

Acta Ordinaria N.º 15-2023

Acta de la sesión ordinaria número quince, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM.

Miembro ausente con excusa: Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, representante estudiantil; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

Personas invitadas: Jorge Herrera Murillo, Andrea Mora Campos, Patricia Porras Quesada, Ana Vargas Barquero, Sandra Chinchilla Angulo, Karen Hernández Méndez, Beatriz Zepeda Ramírez, María José Herrera Morales, Yoselin Díaz Sequeira, Cindi Guerrero Fonseca, José Vargas Pérez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación acta ordinaria 13-2023.
3. Audiencia sobre "[Reglamento](#) de Revistas y Estrategia de Ciencia Abierta", a cargo del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, 8:45 a.m.
4. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
5. [Matriz](#) de Proyectos, Programas y Actividades Académicas.
6. Seguimiento actividad "50 años en las Ciencias de la Tierra".
7. [UNA-CO-EDECA-ACUE-216-2023](#). Pronunciamiento sobre conexión de internet en la EDECA.
8. [Solicitud](#) de actas, grabaciones y acuerdos tomados por el Consejo de la FCTM durante el 2023.
9. Correspondencia:
 - 9.1. [HVV-074-2023](#). Consulta sobre evaluación del desempeño y [ampliación](#).
 - 9.2. [UNA-PDRH-OFIC-451-2023/ UNA-AFATH-OFIC-230-2023](#). Respuesta a documento HVV-074-2023.
 - 9.3. [UNA-SSI-OFIC-625-2023](#). Respuesta a acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2023](#), relativo a la seguridad dentro y fuera de los Campus Universitarios.

- 9.4. [UNA-JB-ACUE-500-2023](#). Aprobación informe becaria Natalia Fallas Matamoros.
- 9.5. [UNA-JB-ACUE-501-2023](#). Aprobación informe becaria Seiling Vargas Villalobos.
- 9.6. [UNA-SEP-OFIC-105-2023](#). Talleres Consejo Central de Posgrado.
10. Asuntos estudiantiles.
11. Asuntos de CONSACA.
12. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos, buenos días, gracias por atender este Consejo Ordinario, número 21-2023 que se celebra presencialmente en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Virya Bravo se va a conectar por Internet, dado que tiene una situación de salud.

Como orden del día tenemos propuesto la lectura de aprobación del orden del día, aprobación del acta ordinaria 13-2023, audiencia sobre el reglamento de revistas y estrategias de ciencia abierta, a cargo del doctor Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación. Matriz de la dirección ejecutiva, matriz de proyectos, programas de actividades. Como punto 6, seguimiento de la actividad de 50 años de ciencias de la Tierra. Un pronunciamiento de la EDECA con el acuerdo EDECA acuerdo 216-2023. El punto 8, solicitud de actas, grabaciones y acuerdos tomados por el Consejo de Facultad durante el 2023. Punto 9, correspondencia, como correspondencia tenemos el oficio HHV-074-2023, consulta de evaluación de desempeño y ampliación. Aquí un par de oficios que el programa de recursos humanos a nos había hecho llegar en respuesta al documento de 0074-2023. Como punto 9.3 tenemos el oficio 625, perdón, ese la seguridad institucional, sí, al oficio que nosotros habíamos enviado, 346 de la Facultad y el 9.4 es la aprobación del informe de la Becaria Natalia Fallas Matamoros, el oficio 501-2023 de la aprobación de informe de la becaria Seiling Vargas Villalobos. Y bueno, una información del SEPUNA, sobre un oficio, el 105 sobre los talleres del Consejo Central de posgrado que está ofertando para todos los posgrados. Asuntos estudiantiles hoy no sé si vas a estudiantes, avisaron algo. Asuntos de CONSACA y asuntos varios.

No sé si alguno o alguna tuviese algún asunto “vario”.

Ligia Hernando Echeverría:

Sobre la... es que nosotros servimos como oficina de información para estudiantes que los cursos no tienen aula asignada en BANNER, entonces nosotros tenemos que buscar, preguntar a todos, cuál es el curso, de dónde viene... para poder informar a los estudiantes, entonces yo quería que habláramos sobre eso, un poquito, verdad es como mejorar ... lo que más bien íbamos a solicitar es más bien que siempre se incluyen las aulas en el BANNER, en la oferta de los... tener aquí el Consejo porque es como de toda la Facultad, tenemos que especialmente los que... preguntar aquí, preguntar allá... como estamos en la entrada, sería mejor que cada Escuela asignaran las aulas en el BANNER.

Mario Vargas León:

Si se va a tomar un acuerdo, habría que meterlo como un punto. Porque en varios no se pueden tomar acuerdos, si les parece.

Ligia Hernando Echeverría:

Entonces no sé cómo llamarlo.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, cómo llamarlo asignación de aulas, porque tiene que ver con en el BANNER o que los chicos andan perdidos la primera semana.

Ligia Hernando Echeverría:

Es que nosotros vemos en el BANNER y no están las aulas, eso es lo que lo que los pierde a ellos.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, entonces no podemos tomar.

Virya, perdón es que tenía el micrófono apagado. Entonces, si estás, de acuerdo con el orden del día, nada más levantando la manita.

Virya Bravo Duran:

De acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá, entonces seríamos 3,6,9,10 con Virya que está conectada virtualmente. Entonces estaríamos aprobando el orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 15-2023, así como las inclusiones solicitadas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 15-2023.
 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA 13-2023.
 3. AUDIENCIA SOBRE “**REGLAMENTO** DE REVISTAS Y ESTRATEGIA DE CIENCIA ABIERTA”, A CARGO DEL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, 8:45 A.M.
 4. **MATRIZ** DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.
 5. **MATRIZ** DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
 6. SEGUIMIENTO ACTIVIDAD “50 AÑOS EN LAS CIENCIAS DE LA TIERRA”.
 7. UNA-INISEFOR-OFIC-331-2023. ACLARACIÓN ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2023
 8. **UNA-CO-EDECA-ACUE-216-2023**. PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONEXIÓN DE INTERNET EN LA EDECA.
 9. **ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON RESPECTO A LA INCLUSIÓN DE LAS AULAS EN EL BANNER.**
 10. **SOLICITUD** DE ACTAS, GRABACIONES Y ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE LA FCTM DURANTE EL 2023.
 11. CORRESPONDENCIA:
 - 11.1. **HVV-074-2023**. CONSULTA SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y **AMPLIACIÓN.**
 - 11.2. **UNA-PDRH-OFIC-451-2023/ UNA-AFATH-OFIC-230-2023**. RESPUESTA A DOCUMENTO HVV-074-2023.
 - 11.3. **UNA-SSI-OFIC-625-2023**. RESPUESTA A ACUERDO **UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2023**, RELATIVO A LA SEGURIDAD DENTRO Y FUERA DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS.
 - 11.4. **UNA-JB-ACUE-500-2023**. APROBACIÓN INFORME BECARIA NATALIA FALLAS MATAMOROS.
 - 11.5. **UNA-JB-ACUE-501-2023**. APROBACIÓN INFORME BECARIA SEILING VARGAS VILLALOBOS.
 - 11.6. **UNA-SEP-OFIC-105-2023**. TALLERES CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO.
 12. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
 13. ASUNTOS DE CONSACA.
 14. ASUNTOS VARIOS.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 2. Aprobación acta ordinaria 13-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto dos, tendríamos la aprobación del acta ordinaria 13 2023. Aquí estaríamos, podríamos, estuvimos presente en esa sesión mi persona, Margaret, Melissa, Andrés, Ligia, Joel, Ana, bueno, don Eduardo tendría que abstenerse porque don Johann fue que estuvo

presente en esta sesión, Virya y don Mario. Si hay alguna sugerencia alguna, alguna modificación a esta acta. Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, sí, en la página 10 y 11, dónde vienen las fechas donde viene el doctor Juan Manuel Diez Tetamanti, hay una fecha que indica que viene del cero uno al 18, pero en otra parte dice que del cero uno al 11 de noviembre, entonces no sé cuál es la correcta.

Lilliam Quirós Arias:

Cero uno al 11. Es que allí hubo una cuestioncita con el acuerdo. Pero la correcta es del 1 al 11. Gracias Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Una consulta, nosotros aquí refrendamos los informes de las personas becarias, verdad, no avalamos, o ¿es lo mismo?

Dalys Masaya Ballestero:

La Unidad Académica aprueba y aquí se avala o refrenda.

Margaret Pinnock Branford:

Es porque digamos, en el caso de las dos personas que mandaron, en una avalamos y en otra refrendamos. En la página 21-20.

Ligia Hernando Echeverría:

Refrendar es como dar por aprobado lo de los otros.

Margaret Pinnock Branford:

Y avalar es garantizar.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces sería refrendar

Margaret Pinnock Branford:

Sí, pero bueno, no sé, porque si estamos refrendando en uno y aprobando en otro.

Ana Hine Gómez:

Habría que consultar el reglamento de Junta de Becas qué le corresponde a la facultad, si avalar o refrendar.

Margaret Pinnock Branford:

Eso sería, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Margaret por la aclaración, entonces si están de acuerdo o procederíamos a votar el acta número 13, sírvanse levantar la mano. Seríamos Andrés, 6, 9, 9 a favor y don Eduardo, que se abstiene por no haber estado presente. Bueno, don Eduardo, si 9 a favor y don Eduardo, que se abstiene por no haber estado presente, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 13-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

ABTENCIONES: Eduardo Umaña Rojas, ya que no estuvo presente en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º13-2023, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2023.

4. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. Audiencia sobre “Reglamento de Revistas y Estrategia de Ciencia Abierta”, a cargo del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, 8:45 a.m.

Lilliam Quirós Arias:

Continuamos con, nosotros tenemos la audiencia de este sobre el Reglamento de revistas y estrategias de ciencia abierta. Bueno, nos va a acompañar presencialmente, donde el doctor Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, y Andrea Mora, que es la persona que ha estado gestionando la revista desde la vicerrectoría de investigación.

Pedimos autorización bueno para el ingreso de ellos 2 y para que se conecten virtualmente, bueno, invitamos a subdirectores y asistentes administrativas y algún otro personal que tuviera

que ver con estos procesos, entonces para que ustedes, para avalar la presencia de ellos en esta en este Consejo, es decir, más que levantar la mano que están de acuerdo. Seríamos diez a favor y cero en contra.

Ya están. Entonces estaríamos dando el ingreso.

Ana Yancy Vargas Barquero:

Buenos días.

Hola.

A las ocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresan las personas invitadas.

Lilliam Quirós Arias:

Este, quizás mientras los compañeros se instalan en comentarles que la Universidad ha estado trabajando, bueno, ya se aprobó el reglamento de revistas, que fue un proceso bastante extenso, verdad, fue un proceso largo de discusión y de llegar a acuerdos para que este Reglamento se publicara. Esto está dentro del artículo 18 del Reglamento de los PPAA, las revistas estarían formuladas, no estarían formuladas como PPAA, sino con un reglamento específico, que es el que estamos en que ya se aprobó y también los compañeros han estado trabajando.

También los compañeros han estado trabajando en la estrategia de ciencia abierta, que la Universidad ha venido implementando poco a poco desde hace algunos años, ahí con Andrea, que nos ha mantenido también informado del proceso y que se ha ido, se han ido asumiendo algunas prácticas que se concretan con la estrategia. Entonces agradecerle a don Jorge por la presencia esta mañana y Andrea, Andrea Mora, aquí don Jorge, bueno invitamos también a parte de los miembros del Consejo a asistentes administrativas, a sus directores y algún otro personal de apoyo que tiene que ver con estos procesos para que todos estemos en sintonía cuando, tengamos estos temas a nivel de la de la facultad.

Recuerden que la facultad tiene varias revistas, las 3 escuelas tienen previstas en la Escuela de Ciencias Ambientales tiene bueno una revista y un boletín. La Escuela de Ciencias Agrarias y la Escuela de Ciencias Geográficas, tenemos revistas, además de todo el alcance que esto tendría en términos de la estrategia de ciencia abierta con los proyectos.

Entonces, le damos la palabra a don Jorge para que ellos nos presenten esta...

Jorge Herrera Murillo:

Bueno, muchísimas gracias. Muy buenos días a todas y todos ustedes recordarán que cuando se aprobó el Reglamento de PPAA en diciembre del año 2021, se estableció en el artículo 18 una prohibición, para formular laboratorio, revistas, colegios humanísticos y museos como PPAA, hasta tanto no se aprobarán los modelos correspondientes.

Bueno, el primer modelo que se aprobó fue el de revistas y se materializó con este Reglamento, este Reglamento fue publicado en la UNA GACETA 5, 2023 el 22 de mayo del 2023. Eso quiere decir que para todos los efectos, las revistas dejaron de ser PPAA, entonces este Reglamento sí tiene un transitorio que dice que las revistas que en este momento está en como PPAAs terminarán como PPAAs, pero ya no pueden volver a formular como PPAAs esto quisiera aclararlo porque nos están llegando trámites al SIA, dónde se están tomando acuerdos pensando en las revistas como PPAAs, ya las revistas no son PPAAs, sea terminan su lógica de formulación como proyectos van a presentar su informe, pero ya ustedes no tendrían la Facultad de aprobar prórrogas a los PPAAs que tengan las revistas, porque ya no están bajo la lógica del reglamento, sino que las revistas conforme vayan finalizando su vigencia, como PPAAs a tienen que pasarse a lo a lo contenido en el nuevo reglamento, acuérdense que en la institución, tenemos 2 tipos de revistas, tenemos la revista científico académicas y las revistas divulgativas, por ejemplo, en este caso, en el caso de la facultad, ustedes tienen, en el caso de ambientales, la revista de Ciencias Ambientales, que es una revista científica, académica y Ambientico, que es una revista de carácter divulgativo. Esto solo aplica para la revista científico-académicas, o sea, esto quiere decir que esto no le aplicaría Ambientico solo le aplica a la revista de Ciencias Ambientales.

Y algo que es bien importante es que aquí se introduce algo nuevo, y es que ustedes van a ver que este Reglamento, le permite a las vicerrectorías tener revistas y le permiten también a los decanatos tener revistas. Entonces el decanato de Tierra y Mar podría tener, además de las revistas que tiene, las escuelas, el decanato podría tener una revista ¿Y cómo fue que se justificó esto? Esto se justificó a la lógica de que en las unidades académicas se hace la acción sustantiva, como bien lo dice el estatuto, y creo que ahí no, no tenemos ningún problema, pero el Estatuto establece que a nivel de facultad se integra a la acción sustantiva, a nivel del decanato y a nivel de las vicerrectorías se integra la acción sustantiva a nivel institucional. Entonces está reconociendo que las revistas, además de ser una forma de divulgar la acción sustantiva, también permiten su integración de forma tal que el Reglamento, y esto es algo que nosotros metimos en este Reglamento y estamos metiendo en las MAS ustedes van a ver más adelante que las MAS van a tener esa lógica, los decanatos van a poder tener más, siempre y cuando esas MAS vayan en función de integral la acción sustantiva y no de ejecutarla, que es lo que hacen las unidades, pero entonces tal vez el primer, el primer aspecto que quisiera dejarles claro es que solo aplica en revistas académicas, científicas, no aplica revistas divulgativas y que este reglamento está permitiendo revistas en las vicerrectorías, revistas, en los decanatos de las facultades y obviamente en las unidades académicas, como siempre han estado.

El reglamento, tiene una definición, logramos poder llegar a un consenso de definición de revistas, las revistas son una modalidad de acción sustantiva, entonces vean que ya se reconoce a las revistas como una MAS MAS, entonces ya el tema de las MAS va cogiendo forma, acuérdense que las MAS no es que los programas, proyectos y actividades académicas van a desaparecer, no, eso siempre van a seguir, lo que pasa es que a esos que siempre hemos tenido programas, proyectos y actividades se le van a sumar los laboratorios, las revistas, los hospitales, veterinarios y todos juntos somos los que tenemos esa, esa figura de las MAS que es la que va a venir a, digamos que a sustituir el concepto de PPAAs sin que los

PPAAs desaparezcan porque son una MAS MAS, entonces son una modalidad de acción sustantiva en el ámbito de la gestión académica que constituyen iniciativas de carácter permanente. Y eso ustedes van a ver que se rescata a lo largo de todo el Reglamento, por medio de la edición y una fecha de publicación periódica que permite articular, promover, integrar y proyectar los resultados de la acción sustantiva y las diferentes manifestaciones. Y les puse ahí en negrilla estas palabras de articular, promover e integrar, porque esta este fue el criterio que nos permitió defender ante asesoría jurídica que las facultades y las vicerrectorías puedan tener revistas.

El Reglamento establece que hay cuatro premisas básicas que deben considerar nuestras revistas institucionales, que respondan a los principios, valores y fines institucionales, esto no es solo para todas las revistas, o sea, todo nuestro accionar como universidad tiene que estar acorde a los principios, valores y fines que tienen que potenciar el desarrollo social, la difusión y la democratización del conocimiento, que contribuyan con la cultura de la producción intelectual, académica y científica, y que permitan la convergencia de conocimiento generado en las distintas unidades. Y ahí volvemos a hacer hincapié, al integrar la acción sustantiva en sus facultades y sus vicerrectores.

Qué es lo que establece este Reglamento como condiciones para poder abrir una revista, o sea, el reglamento es muy preciso ¿En qué? que aspectos tienen que darse en una unidad académica, en una facultad o en una vicerrectoría para poder abrir una revista, bueno, la primero es que la instancia disponga de recursos laborales, financieros e infraestructura para poder hacerle frente a las necesidades de la revista. Obviamente, que la revista tenga correspondencia con las áreas estratégicas, por ejemplo, en Ciencias Ambientales no se va a abrir una revista sobre, no sé política y migraciones, o sea, que haya esa correspondencia entre las áreas estratégicas y la propuesta que tiene la revista como tal, y ustedes como autoridades podrán solicitar un dictamen a la Vicerrectoría de Investigación cuando lo consideren pertinente para que la vicerrectoría les pueda asesorar sobre el planteamiento de la revista.

Entonces bajo esta lógica hay 3 posibilidades de adscribir una revista, una revista puede estar adscrita a una unidad académica, podría estar adscrita un decanato o puede estar adscrita a una vicerrectoría.

En el caso de las unidades académicas, la revista la aprueba, el Consejo, la admisibilidad y el seguimiento la hace la subdirección y el cierre, porque el Reglamento contempla cómo se haría el cierre de una revista en caso de que tenga que cerrarse, la decisión la toma el Consejo de Unidad, pero el Consejo de Unidad tiene que pedirle un criterio vinculante a la Asamblea de Unidad, o sea, vamos a ver cuando llegue la solicitud al Consejo, el Consejo no puede cerrar la revista si no le manda a pedir criterio a la Asamblea de Unidad correspondiente, de forma tal que si la Asamblea dice la revista no se cierra, la revista no puede ser cerrada por el Consejo y después les cuento por qué se puso ahí ese doble seguro, eso es para evitar malas intenciones de una persona que quiera perjudicar a equis o ye persona, entonces que si quieren celebrar una revista es porque hay una decisión de unidad de cerrar, sobre todo porque se reconoce que las revistas son esfuerzos permanentes y que su cierre, pues es un cierre que debe tener una consideración y un análisis un poco más detallado que cualquier PPAAs.

En el caso del Decanato, si ustedes quisieran hacer una revista acá en el decanato, lo aprueba la revista la prueba el Consejo de Facultad, toda la admisibilidad y seguimiento se la da en este caso Margaret, como vicedecana y el cierre lo hace el Consejo de Facultad, pero igual de la misma forma, tendría que pedirle un criterio a la Asamblea de Facultad para poder cerrar.

En el caso de las vicerrectorías, la revista la aprobaría el Consejo de Rectoría, la admisibilidad y el seguimiento se lo hace la persona vicerrectora correspondiente y cierra con el Consejo de Rectoría. En el caso de las vicerrectorías, es la única instancia en donde no habría esa consulta a una asamblea para poder determinar si se cierra o no ... esa lógica va a cambiar, ya ha cambiado con el Reglamento de revistas y las MAS también lo van a cambiar, o sea, ahí lo que ustedes tienen que tener claro es que lo que vayan a formular desde el decanato tiene que ser algo para integrar la acción sustantiva, no para ejecutar acción sustantiva, o sea, ustedes pueden plantear congresos desde, el decanato pueden plantear no sé programas de coyuntura, pueden plantear observatorios, cosas en donde esté claramente justificado que lo que están haciendo es integrar el accionar de las unidades académicas, esto lo hicimos porque el Estatuto tenía algo que era morbosos, vamos a ver, el Estatuto, le decía a los decanos y a los vicedecanos integren la acción sustantiva ¿cómo si no existía ninguna sin ninguna forma? porque teníamos esa creencia de que solo en las unidades académicas se hacía acción sustantiva. Sí, Claro, eso sigue siendo así, o sea, las unidades son las que hacen las sustantivas, pero los decanatos y las vicerrectorías tienen el deber de integrarlas y para esa integración necesitan dárseles alguna forma posible que la puedan hacer en el aire no, recuerden aquí lo que nos costaba los congresos de facultad porque teníamos que tener 8 acuerdos de aprobación y ni qué decirles de las solicitudes de cambio que eran y andar buscando quién quería ser la unidad titular. Bueno, eso con las MAS va a desaparecer porque se reconoce que el mismo Estatuto establece que hay una responsabilidad del decanato de articular y de integrar y que hay que darles a los decanatos formas para que puedan ejecutar esas...

Margaret Pinnock Branford:

Sí, una consulta don Jorge, entonces, por ejemplo, los decanatos, si el Reglamento cambia, los decanatos podrían tener un doctorado facultad.

Jorge Herrera Murillo:

Es que ahí es más complicado porque justo estamos definiendo las MAS, como todo aquello que no sea desarrollar docencia de grado de grado, pregrado, grado o posgrado. Entonces bajo su pregunta y en este momento, no.

Bueno, acuérdense que las revistas ya no tienen la lógica de un PPAA, entonces las revistas ahora se componen de 2 cosas, su inscripción y su plan de trabajo entonces, qué es la inscripción, bueno, se realiza una única vez, o sea, usted inscribe la revista una única vez en sea, la revista puede durar 25 años, pero solo se le hace una inscripción y se hace en el SIA. Eso, deben de estar actualizando la inscripción y las revistas lo que hacen es que formulan

planes de trabajo, esos planes de trabajo son, perdón, a 6 años plazo y se tienen que presentar informes ya no cada año, sino bianuales y se deben llevar algunos indicadores anuales.

Ya se puede ver otra vez, por favor.

OK, entonces, realmente las revistas entonces estarían compuestas, digamos, por 2 secciones. Bueno, entonces tenía, entonces tenemos 2 etapas, la inscripción y el plan de trabajo. Repito, el plan de trabajo se formula cada 6 años, no hay que presentar informes anuales y no, esos informes son cada 2 años, pero sí hay que registrar indicadores anuales.

Entonces cuando hablamos de la inscripción se los digo porque en este momento la vicerrectoría está ya alistando los procedimientos y los formularios. Nosotros esperamos que más o menos en 15 días salgan ya, los procedimientos que permiten operativo usar el Reglamento, con sus respectivos formularios, entonces cuando, estamos hablando de la inscripción de la revista de qué estamos hablando, estamos hablando de que se les va a preguntar esto a la revista el URL del sitio web de la revista el título principal de la revista académica y científica, de acuerdo con el registro del ISSN, el título principal de la revista académica y científica, de acuerdo con el registro del EISSN, El título principal de la revista académica y científica, de acuerdo con el registro LISSN. Se le va a pedir el correo electrónico de la revista el año en el que inició la revista, se le piden los datos de la persona que va a ser la persona editora en nombre, apellidos e identificación, el ORCID, la jornada, la instancia a la que pertenece, si hay otro personal de apoyo van a tener que digitar el personal de apoyo, van a tener que digitar el nombre de las personas que integran el Consejo editorial y el nombre de las personas que integran el Consejo Asesor Internacional, van a tener que declarar en esa inscripción la periodicidad de la revista, si saca números anuales semestrales, cuatrimestrales el formato, si impresos y siempre es en pdf si es en HTML, los idiomas de publicación de metadatos, los idiomas de publicación de texto, las normas que utilizan para citar, el sistema de información y acreditación nacional e internacional que utilicen, las licencias, la modalidad que utilizan para evaluar si es ciego, si es doble ciego, las normas editoriales, las normas éticas de resolución de conflictos, la estrategia de comunicación van a tener que agregar un resumen que explique de qué se trata la revista. Y luego llenar la información que estamos acostumbrados para efecto de dar los indicadores al MICIT, que es el grupo meta el objetivo socioeconómico del área de la ciencia, que es lo mismo que llenamos para PPAAs.

Entonces esto que ustedes vieron es lo que las revistas van a tener que llenar como parte de la inscripción, repito, esta inscripción se hace una sola vez, si en el camino tienen que actualizar algo, ustedes van a ver que es sumamente fácil actualizarlo, pero esto se llena una única, una única vez y a la par, como se los indiqué hay que formular un plan de trabajo. Entonces, obviamente tendrá una fecha de inicio y una fecha de finalización. Ahí ustedes tendrán que declarar cuál es la vinculación con metas estratégicas del PMPI, el objetivo general y luego ustedes van a decir cuáles son las metas que esa revista va a alcanzar en esos 6 años, tienen que declarar los productos esperados de la revista el presupuesto y le agregamos esto nuevo al plan, que esto no lo formulan en el plan, pero sí tienen que ir llenando año a año, que es la tasa de recepción de artículos, o sea cuántos artículos están recibiendo al año, cuántos artículos están rechazando, cuántos están aceptando, cuántos están

publicando, cómo va evolucionando el tiempo de revisión y aceptación y publicación del artículo y la cantidad de prácticas de ciencia abierta que están implementando.

Margaret Pinnock Branford:

En la lámina anterior, tengo una consulta, con respecto a las fuentes de financiamiento para las revistas ¿van a haber fondos concursales?

Jorge Herrera Murillo:

De hecho, a ellos se les dan asistentes, horas asistentes se les da dinero para producción de metadatos y para equipo tecnológico. La vicerrectoría ya tiene un fondo con concursable para esto.

Pero también el Reglamento abre la posibilidad de que se puedan recibir otras fuentes de financiamiento, por ejemplo, que ustedes puedan, no sé hacer un convenio con, no sé con UNESCO o hacer un convenio con Naciones Unidas o hacer un convenio con otras instancias para financiar revistas o hacerlo, por ejemplo, con un ministerio o con cualquier otra institución. Está habilitada la posibilidad de firmar convenios de cooperación, para poder financiar la publicación de revistas institucionales. Eso también está habilitado en el Reglamento.

OK, entonces ¿cuáles serían el paso para probar una nueva revista? Entonces primero, la persona que vaya a formular la revista completa el formulario de inscripción y elabora el primer plan de trabajo en el SIA2. Una vez que termina que ya tiene listas las 2 cosas, la inscripción y el plan de trabajo le da presentar. Entonces le llega el aviso a la subdirección, al avise decanatura o a la vicerrectoría, según corresponda. Entonces la subdirección, vicedecanatura o vicerrectoría empieza a hacer la admisibilidad, y aquí tenemos la misma lógica que tiene el nuevo reglamento, hay una primera admisibilidad y una evaluación. Aquí ven ustedes algunas de las condiciones que se piden para la admisibilidad que haya concordancia de la propuesta con la planificación estratégica institucional, que la revista posea un alcance distinto al de las revistas ya existentes, con esto estamos evitando que salgan en revistas que dupliquen alcances por un tema de eficiencia presupuestaria. Las personas proponentes tienen que estar al día con las obligaciones académicas derivadas del desarrollo de las distintas modalidades, eso es, una persona que proponga una revista no puede tener pendientes de informes o de productos de cualquier otra modalidad de aquella, ahí no se habla de PPAAs de cualquier otra modalidad. Existe disponibilidad de jornadas solicitadas y lo mismo que se hace en PPAA, si la persona está pidiendo un tiempo completo y ustedes solo tienen medio solo tienen 1/4, pues entonces esa concordancia.

Los consejos de la revista estén conformados por personas especialistas nacionales e internacionales que garanticen la apertura de editorial. Entonces el Consejo aquí va a poder conocer, digamos, el subdirector en primera instancia, porque va esa información está en la inscripción va a conocer quiénes son las personas que están integrando tanto el consejo editorial como el consejo asesor, la existencia de acuerdos específicos de cooperación, si es que la revista se va a crear con financiamiento externo, las normas editoriales de la revista demuestren rigurosidad en la descripción de los procesos de gestión editorial, ética y

resolución de conflictos, que la revista incorpore los criterios de los sistemas de acreditación nacionales e internacionales. Eso es bien interesante, porque vamos a ver en este momento nosotros tenemos de las 27 revistas que tiene la UNA, tenemos revistas, si no me equivoco como tres, que no han querido indexarse en ningún tipo de sistema de información, a la luz del nuevo Reglamento, eso no va a ser posible, porque uno de los requisitos para que la revista pueda nacer es que se cumpla algún sistema de acreditación nacional o internacional. Vea que en estos criterios no se puso cuál, pero, si ustedes han leído el Reglamento, ustedes se han dado cuenta que se crea una comisión institucional de revistas y una de las funciones que tiene esa comisión institucional donde está la vicerrectoría de investigación, donde está la EUNA y las 27 revistas institucionales es ponernos de acuerdo sobre cuál va a ser el sistema de acreditación que vamos a utilizar, entonces ahí se escoge si todos vamos a utilizar latindex o si todos vamos a utilizar el índice CONARE, que está promoviendo CONARE, pero no podría darse el hecho de que una revista diga, no voy a cumplir con ningún estándar de acreditación y eso sí es bien importante porque en este momento tenemos 3 revistas institucionales que no quieren adscribirse a ningún índice.

Lilliam Quirós Arias:

Don Jorge, una duda, para las revistas que están vigentes, como entrarían también en esta parte, como, o sea, no son revistas nuevas, sino que ya, cómo darían este paso.

Jorge Herrera Murillo:

Entran bajo la misma lógica, lo que pasa es que para las revistas nuevas cumplir esto va a ser muy fácil, porque muchas de ellas ya están en sistemas indexados, entonces y además esa comisión que ya la vamos a convocar en los próximos días, va a escoger y ahí están las 27 revistas, nos vamos a poner de acuerdo en cuál va a ser el sistema. Es que un poco hay gente que se me ha acercado y me ha dicho, es que entonces ahora las revistas van a estar a la libre, están a la libre y el mismo reglamento lo establece de que tiene que la Comisión Institucional escoger un sistema de acreditación y las revistas tienen que abocarse a ese sistema de acreditación.

Vean que cuando es la primera vez, vean que el subdirector hace dos cosas, hace la admisibilidad y evalúa. Entonces, estos son las condiciones de admisibilidad y estas serían las condiciones para la admisibilidad del plan. Dice que el plan de trabajo guarde consistencia con todos sus elementos, que el plan de trabajo refleje un compromiso por la adopción de buenas prácticas editoriales, que las metas formuladas sean cuantificables y permitan su seguimiento, que el presupuesto formulado guarde correspondencia con las metas, perdón, entre otras. Entonces vean que la primera vez que una revista se inscribe o qué nace, tanto la admisibilidad como la evaluación la tiene que hacer el subdirector cuando son revistas de unidad, la vicedecanatura cuando son revistas de facultad o en la persona vicerrectora, cuando son revistas de vicerrectorías.

Luego, una vez que la persona hace la evaluación, emite su dictamen hacia el Consejo de la instancia de adscripción y entonces el Consejo procede con la aprobación o con el rechazo de la propuesta. Y la vicerrectoría de investigación hace el registro oficial y tramita la incorporación

de esa nueva revista en la plataforma de revistas institucionales. Entonces, este sería el proceso de aprobación de una nueva revista, por ejemplo, este es el proceso que va a seguir la revista de Ambientales, la de Geografía y la de Agrarias cuando tengan que pasarse del formato actual al nuevo, o sea, van a entrar como si fueran nuevas, las revistas, con esta misma lógica.

Como les dije, el Reglamento establece que una revista se puede cerrar y el reglamento es muy claro por qué razón es una revista se puede cerrar, se puede cerrar porque haya un incumplimiento reiterativo en el plan de trabajo formulado, o sea, si se formula un plan de trabajo y no se cumple, se vuelve a formular un plan de trabajo y no se cumple, o sea, el incumplimiento reiterativo del plan de trabajo puede ser causal de cierre. Otro que es muy importante, el incumplimiento en la periodicidad de publicación, o sea, si una revista dijo que iba a salir en forma semestral y no está logrando salir en forma semestral, eso también es una causa de cierre, o bien porque la instancia descripción se encuentre en imposibilidad material de continuar con la publicación de la revista. Y se hace el o sea, cualquiera de estas razones podría invocarse para el cierre de una revista, pero repito, así como la apertura la hace el Consejo, el cierre lo hace el Consejo, pero el Consejo no puede cerrar si no le pide un criterio vinculante a la Asamblea de Unidad o la Asamblea de Facultad, según corresponda.

¿Cómo se va a hacer las modificaciones a las revistas ya aprobadas? Porque vamos a ver, yo puedo cambiar, el Reglamento habilita que usted le haga cambios al plan de trabajo o habilita que usted le pueda hacer cambios a la inscripción, entonces, si usted quiere hacerle cambios a la inscripción, eso se lo aprueba el director de la unidad académica, o sea, ni siquiera tiene que ir a consejo. Entonces, supóngase que Melissa formaba parte del Consejo editorial de la revista de Geografía, Melissa renunció y ahora hay que cambiarla por Ana Hine, entonces ese tipo de solicitudes las aprueba el director directamente, ni siquiera tiene que ir a Consejo de Unidad y pues obviamente en revistas de facultad las aprueba el decano y en revistas de vicerrectorías la aprueba el vicerrector.

Si ustedes tienen que hacer modificaciones sobre el plan de trabajo o mandar a suspender temporalmente el plan de trabajo, porque por alguna razón de peso hay que suspenderlo, ahí sí tienen que ir a un acuerdo del Consejo de la instancia de adscripción, entonces, todo lo que sea modificar la inscripción, esa que se hace una única vez, lo ven directamente con el director y el director se los aprueban el sistema, lo que es cambiar el plan de trabajo o suspender el plan de trabajo, eso sí, lo tiene que ver el Consejo de la instancia de adscripción.

¿Cómo son los informes? Los informes son muy parecidos a los que van a estar en el nuevo SIA, para los PPAAs, repito, nada más se presentan cada dos años y se tienen que formular en el SIA, entonces van a tener cada meta, van a tener el indicador de logro y ustedes van a tener que declarar un porcentaje de avance y justificar el avance que están teniendo en cada una, tienen que referirse también al presupuesto laboral, como se ha venido utilizando, que eso se los va a sacar el SIA automáticamente y tienen que ir hablando de los productos comprometidos e ir subiendo los productos que han venido comprometiendo para ese periodo. Y además tienen que reportar los indicadores de tasa de rechazo, de tasa de recepción, tasa de publicación y el tiempo que duran en la tramitación de un artículo, para ir llevando un monitoreo de estos indicadores de desempeño.

A estos informes que se presentan cada dos años, se les hace la admisibilidad, igual la persona subdirectora hace admisibilidad, la persona vicedecano si es de facultad o la persona vicerrectora, si es de vicerrectorías y son dos preguntas concretas, lo que tiene que responder, se incluye información sobre el grado de avance en el logro de todas las metas y se aportan las evidencias requeridas. Esto es muy parecido a la lógica que vamos a utilizar para PPAAs, para informe de avance. Y además el, subdirector o subdirectora, vicedecano o vicerrector también tiene que evaluar el informe y estos son algunos de los criterios: si el plan de trabajo presenta primer de avance, acuerdo con los formulado, si la revista ha logrado avanzar en la implementación de buenas prácticas en gestión editorial, si la persona encargada de la gestión indigestó los indicadores anuales que son estos de tasa de aceptación de tasa de rechazo, si la persona encargada de la gestión editorial ha desarrollado estrategias de atracción y publicación de artículos, es que a veces nos dicen en la vicerrectoría, es que no puedo sacar el número porque es que no me llegan artículos, bueno, que está haciendo usted como persona encargada de la gestión editorial para atraer artículos y lograr la publicación de artículos como tal.

Acá hay una diferencia, la primera vez que se hace la revista, solo se va con evaluación del subdirector, pero a partir de los informes de avance y del segundo plan que formulan, se activó una comisión evaluadora, quién es la comisión evaluadora es el subdirector más dos evaluadores externos, que tienen que tener experiencia en gestión editorial de revistas. Y tanto el director evalúa como los otros dos evaluadores externos se evalúan y ese dictamen se sube al Consejo de la instancia de adscripción.

Entonces la primera vez que una revista nace, por ejemplo, ahora que Ambientales tenga que pasar la revista de Ciencias Ambientales a este nuevo formato, la primera vez que lo hacen se va solo con evaluación del subdirector, de ahí en adelante, ya sean informes bianuales o nuevos planes de trabajo, porque una vez que terminan los 6 años, hay que formular un nuevo plan... dos evaluadores con experiencia en gestión, editorial de revista.

El reglamento y sobre esto voy a pasar rápido tiene algunas funciones para la Vicerrectoría de Investigación, para todos los pasos, ustedes pueden pedir asesoría a la Vicerrectoría, no es obligatorio tener un dictamen de la Vicerrectoría de Investigación, pero ustedes lo pueden pedir, digamos si un subdirector no domina o no tiene tanto conocimiento en práctica, en buenas prácticas de gestión editorial, pues llama a Andrea, decirle por favor, ayúdeme con un dictamen para poder orientar mi toma de decisiones, pero facultativo no obligatorio, a nosotros nos corresponde formalizar la inscripción de las revistas, apoyar académica y financieramente los procesos, coordinar el proceso de elaboración y seguimiento de planes institucionales, esto es algo nuevo del Reglamento creó una comisión institucional de revistas en donde están representantes de la vicerrectoría de la EUNA y de cada una de las revistas. Entonces, ellos tienen que formular un plan institucional de cómo las revistas van a ir mejorando, esa figura no existía antes, definir mecanismos de articulación entre revistas, coordinar la Comisión Institucional de Revistas, que es esta comisión que crea el Reglamento, promover acciones innovadoras tendientes al mejoramiento de la divulgación y visibilidad de las revistas. Por ejemplo, ahora Andrea está liderando todo un proceso para movernos a la última versión de la plataforma OJS, que es donde se gestionan las revistas. Vamos a hacer la única Universidad

del país que tenga todas sus revistas en la última plataforma de OJS, el proceso, ya va muy avanzado, nada más estamos en... instancias de adscripción a probar... formulación de las instancias, los que aprueban la revista a ustedes... el funcionamiento adecuado de las revistas. Conocer y apoyar las gestiones realizadas por las personas editoras y respaldar las que consideren pertinentes con el fin de dotar las revistas de recursos adicionales. Incorporar las revistas en sus procesos de planificación, o sea, sería de esperar que sea Ambientales tiene una revista o Geografía tiene una revista, lo mínimo sería asegurar que en el POA de esa instancia se ve reflejada la revista y las metas que esa revista está desarrollando. Impulsar la formación académica y editorial del personal a cargo de las revistas. Participar en el seguimiento y evaluación, acuérdense que a ustedes les corresponde darle el seguimiento, aprobar o rechazar el cierre de una revista, apoyar el fortalecimiento de las áreas de especialización de las revistas. Coadyuvar en el desarrollo de estrategias que fomenten la internacionalización y difusión de las revistas. Gestionar el registro del oficial de las revistas. Gestionar cuando corresponda el sello editorial, es importante mencionar que este Reglamento deja el sello editorial de la EUNA como optativo. Entonces cada Consejo de Unidad tendrá que discutir si quiere optar o no por el sello editorial de la EUNA, con la EUNA estamos trabajando para que el sello editorial de ellos se parezca mucho a latindex que ustedes saben que latindex es como el sistema de indexación que tiene las normas básicas básicas básicas que tienen que tener una revista, o sea, ya sí, la revista no está en latindex este, pues yo creo que podrían ustedes un poquito desconfiar de la revista, porque latindex es como el sistema de indexación que tiene como los aspectos más baja.

Así es que rápidamente cómo están conformadas las revistas, cuando ustedes formen una revista, ya sea en su unidad académica, en su facultad o en su vicerrectoría, tiene que tener una persona editora, es la que asume la responsabilidad de la gestión editorial, el Reglamento establece dos cosas básicas, esa persona tiene que ser académica, o sea, ustedes no pueden dejar la revista en manos de un administrativo, tiene que ser académico y esa persona académica tiene que ser competente en el área de conocimiento, con capacidad comprobada, en investigación y en publicación de artículos, o bien una persona con experiencia en gestión de revistas. Y además, carga que ustedes le asignen al a la persona editora tiene que ser paga, esas son las restricciones que tiene el Reglamento, el Reglamento no les dice 1/4 medio tiempo, 3/4 de tiempo. El Reglamento no se emite en eso y sí les da a ustedes unos criterios que lo pueden consultar, de cómo darse una idea, de qué factores tomar para decidir si es 1/4 o si es medio o si es 3/4. Repito el Reglamento, lo que dice es persona editora, tiene que ser académica, tiene que tener, tiene que ser competente en el área de conocimiento donde se desarrolla la revista o tener experiencia en gestión de revistas y tiene que tener jornada paga.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, yo fui editora de una revista y lo que uno siente, digamos, es del área de conocimiento, pero de alguna manera, si no estás llegando, si no hay, debe crearse un mecanismo de incentivo para que la persona editora pueda participar de procesos de internacionalización, porque lo que pasa es que muchas veces a los editores no participan y se vuelve un trabajo de oficina. Entonces usted quiere tener una revista exitosa, usted tiene que conocer gente que evalúe sus artículos a traer artículos y a mí me ha pasado que cuando yo quería participar en un evento académico, o sea, la revista no te respalda para eso, pero yo creo que se debería

crear algún incentivo que permita, digamos que hay un evento académico en tal que la persona pueda asistir o pueda, no es necesariamente contraponerse, porque si no, no hay, yo en realidad, no sé cómo hacen algunos editores para no ser del área de conocimiento, si el proceso de evaluación de artículos a veces es, digamos donde usted necesita conocer más gente en conocer, tener vínculos y cuando entras a ese rol como que te desvinculas de la vida académica y sobre todo, si tenés la carga en docencia y luego si la carga en la revista, entonces eso es algo que me parece que debería ir contemplarse para el tema de internacionalización.

Jorge Herrera Murillo:

Sí, el Reglamento sí establece si ustedes recuerdan como una responsabilidad de los consejos de adscripción, el apoyar todo el proceso de formación y capacitación de las personas editoras. Ahora lo que tenemos que hacer es trabajar con Junta de Becas para que Junta de Becas esté claro, que este es un tema importante, que las unidades deben de apoyar y por lo tanto institucionalmente se tienen que abrir los mecanismos para que suceda.

Andrea Mora Campos:

De hecho Lilliam, ahora viene la cumbre mundial de revistas son vía diamante, todas nuestras revistas son vía diamante, eso quiere decir que nosotros no cobramos ni por publicar, ni por descargar artículos e invitar a cinco editores a exponer los modelos de la revista y van incluso algunos creo la mayoría van con todo pago, porque eso les iba a decir, este modelo nosotros lo hicimos porque tuvimos la necesidad. Yo creo que muchos de ustedes saben que las revistas no eran ni de aquí ni allá, la gente decía, bueno, no son proyectos, no son programas que son, eran revistas y ahora con lo que hemos estado indagando y todo el proceso que tuvimos que hacer para poder hacer esto, consultar un montón de personas a nivel internacional, nos hemos dado cuenta que no hay ninguna, ningún modelo tan robusto, ninguna universidad latinoamericana como el que tiene la UNA, como digo, fue obligado y fue un proceso muy duro que duró muchísimos años, pero vieran que ahora, me gusta porque han estado haciendo invitar a los editores de revistas a contar cuál es el modelo que tiene la Universidad Nacional para gestionar revistas científicas.

Jorge Herrera Murillo:

Ok, algunas funciones de la persona editora, organizar y gestionar y coordinar los procesos involucrados con la publicación de artículos; representar a la revista en espacios académicos; velar por la calidad de contenidos, a publicar, utilizar los medios tecnológicos, informáticos y las plataformas dispuestas para la edición; garantizar el cumplimiento de la peligrosidad de la revista; designar a los miembros de los consejos asesores; velar por el buen funcionamiento del Consejo editorial; velar por el buen, realizar los trámites para acreditar la revista en los sistemas de informa; custodiar la documentación relacionada con procesos de edición de revistas; preparar planes de trabajo e informes de avance correspondiente; realizar la solicitud de inscripción ante la vicerrectoría, así como la gestión de solicitud de actualización de la información registrada y otras que se deriven.

El Consejo editorial, algo muy importante y es que el Reglamento defiende la gestión editorial independiente, de forma tal que las revistas están cobijadas de que el consejo editorial no puede recibir ninguna presión de tipo interna para poder aceptar o rechazar un determinado artículo. Entonces, realmente el consejo que vigila el principio de gestión editorial independiente, y la persona responsable de la gestión editorial, o sea, la persona editora de la que propone la conformación del consejo editorial, pero vean que eso va en la inscripción, entonces ustedes como unidad académica van a poder conocer quiénes son las personas que se están proponiendo como consejo editorial, porque si ustedes quieren cambiar a Melissa por Ana Hine, este igual lo sabe el director porque no se puede hacer la inscripción, si no, no lo conoce. Entonces la unidad siempre va a estar al tanto de que cambios se están haciendo en el consejo editorial.

Responsabilidades del Consejo editorial, asesorar a la persona responsable de la gestión editorial en la toma de decisión; velar por el logro de los objetivos propuestos en el Reglamento de las revistas; avalar las políticas editoriales; atender a aquellas tareas en atención a las particularidades disciplinarias y de gestión que se le asigne a la revista; supervisar el contenido editorial y el desarrollo temático de la revista y por último, está el consejo asesor, que la revista el Reglamento dice que tienen que ser personas expertas especialistas en materia científica y académica, totalmente atinentes al campo disciplinar de la publicación, y estar conformado tanto por nacionales como por internacionales. Y bueno, bien en sus funciones, que es la de apoyar a la revista en la consolidación de colaboraciones de potenciales autores, apoyar a la persona editora en la evaluación de artículos y asesorar al editor en el desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad, la visibilidad y la internacionalización. Vean que antes, cuando las revistas eran proyectos, en proyectos, solo existía el responsable y participantes. Entonces toda esta estructura lógica detrás de una revista estaba invisibilizada con el modelo y con el Reglamento, pues ya se reconoce y se formalizan las competencias y las potestades que tienen cada una de estas personas e instancias.

¿Cómo estamos en este momento? Bueno en este momento, ya la vicerrectoría de elaboró el Reglamento y perdón, el procedimiento del reglamento. Tenemos casi 15 formularios distintos que se requieren para que el reglamento funcione, ya están listos, se mandaron en audiencia a la Vicerrectoría de Extensión, Asesoría Jurídica, APEUNA se mandó también a la EUNA y se mandó a la Comisión de Vicedecanos, los procedimientos para poder recibir observaciones en este momento, el tiempo para presentar observaciones. Ah, bueno y obviamente se compartió con las personas editoras. En este momento el tiempo para presentar observaciones ya terminó porque a todos se les dio una cantidad específica de días hábiles para poderlo hacer y nosotros estamos nada más en la fase final para poder mediante una resolución de la Vicerrectoría de Investigación, publicar.

Entonces, una vez que esto se publique, ya estarían todos los formularios y todos los instructivos que se necesitan para operacionalizar el Reglamento.

El SIA, a partir de ese setiembre va a empezar a desarrollar el módulo de revistas. Entonces probablemente las revistas que necesiten formular ahora lo van a tener que hacer a pie, porque muy probablemente a partir de enero es cuando él sea, ya tenga listo el aparte de poder formular revistas en el SIA como tal, al igual que como se formulan programas, proyectos y

actividades, porque obviamente tenemos que cerrar primero formulación de proyectos en programas y actividades para poder empezar con las revistas, entonces este sería el primer tema, no sé si hay alguna consulta sobre este tema.

Andrés Alpízar Naranjo:

Ah, muy particular o más bien muy puntual, don Jorge en el caso nuestro, parece que la Revista de Perspectivas Rurales, habíamos previsto como estaba en formulación el módulo y el reglamento en tramitar o gestionar una prórroga para que en el 2024 estuviera respaldada la carga de los compañeros. Me parece que lo hicimos en el mes de junio, junio, mayo, junio, por ahí no recuerdo muy bien, pero sé que ya la habíamos tramitado entonces bajo esta lógica lo que corresponde sería no seguir adelante con la prórroga y más bien formular la revista bajo este formato, en formulario Word mientras está el módulo del SIA, o seguimos adelante con la prórroga.

Jorge Herrera Murillo:

Todas las prórrogas que están... igual si antes de mayo probablemente se aplicó si llegó después de la fecha de publicación y eso no es porque yo no quiera, es porque ya el Reglamento está en vigencia si el acuerdo, o sea en este momento, ustedes no pueden tomar ningún acuerdo de prórroga porque ya el Reglamento de PPAA's no le aplica las revistas, el que está vigente es este Reglamento, del cual estuvimos conversando. Entonces, cómo coordinador del SIA, yo estoy devolviendo todos aquellos acuerdos que hablen de prórrogas de revista y más bien lo que les estoy diciendo es ya están los formularios en Word, formulen en Word y mándenlo en Word como lo mandarían para las actividades.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, en esa misma línea, bueno, traté de meterme al SIA, pero y entro a la revista, pero no me dejo ver el acuerdo, nosotros también que ya tomamos un acuerdo, creo que fue en abril, o sea, antes del comunicado y por también sugerencia de la misma vicerrectoría, verdad que era mejor prorrogar porque no había formato, entonces ahí desafortunadamente no puedo ver como la fecha de cuándo fue para estar segura, si fue antes o después, pero está bien en ese sentido, comunicarle digamos al Consejo y a un Jorge que así lo habíamos hecho en tiempo. Todavía estaríamos el año entrante y en ese en ese formato.

Jorge Herrera Murillo:

Sí lo hicieron antes de la fecha de publicación, es válido y no hay ningún problema.

Melissa Blandón Naranjo:

El tema y es que la revista ciencias ambientales siempre tenía o contiene ambientico, entonces ahí van las 2 de la mano, pero entonces el otro año le va a corresponder al coordinador, verdad, escribir en el nuevo formato para que tenga la apertura y todos los códigos correspondan en

el 2025 ¿Qué hacemos ahí con ambientalico? Es como un MAS, se va a convertir o dónde quedarían, si no tiene esas características de la revista Ambiental.

Jorge Herrera Murillo:

Buena pregunta, en este momento no le tengo una respuesta definitiva.

Andrea Mora Campos:

Yo sí lo visualizo, es que tiene un alcance diferente la divulgativa yo lo vería como como una actividad, no, es una actividad del plan de trabajo, es que es una actividad de divulgación, tiene otro alcance diferente, incluso a veces se alimenta los artículos científicos y con vocabulario por más coloquial, para una divulgación que tiene otro objetivo. Yo lo vería, que lo puedes meter dentro del plan de trabajo, pero porque así hay otras otros ejemplos de revistas que hacen eso.

Jorge Herrera Murillo

Sí, pero tal vez para darle la respuesta en este momento, todavía no tenemos una vía de cómo manejar.

Ana Hine Gómez:

Va como en esa dirección, pero ya don Jorge preguntó porque el INISEFOR tiene un comité ahí que ven cuando hace alguna actividad genera un documento, un tipo de revista. De hecho, tenemos el ISN es, pero entonces no tenemos para ese nivel de revista un formato de inscripción.

Jorge Herrera Murillo:

Tal vez lo que podemos hacer, déjenos analizar en la Vicerrectoría y estaríamos comunicándoles una estrategia de cómo se van a manejar esas publicaciones que son más de carácter divulgativo.

Joel Sáenz Méndez:

¿Cuántas revistas tiene la U?

Jorge Herrera Murillo:

27.

Joel Sáenz Méndez:

¿Cuál es la más antigua?

Jorge Herrera Murillo:

Veterinaria.

Lilliam Quirós Arias:

Nosotros.

Andrea Mora Campos:

No, ustedes y repertorio.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí estamos buscando el acta todavía, porque ellos dicen que ellos son y nosotros que somos nosotros.

Jorge Herrera Murillo:

Por la Universidad Nacional, 3 o 4 revistas. En este momento hay algunas revistas que ya lograron ingresar al código *Science* y ya se les calculó factor de impacto, pero de las revistas que ingresaron a *Web Science* fueron 11, entonces esas 11 son las que tienen factor de impacto valor en este momento las otras no tienen factor de impacto.

Ana Hine Gómez:

Tengo otra pregunta.

Lilliam Quirós Arias:

Virya había levantado la mano.

Virya Bravo Duran:

Gracias Jorge por la presentación, mi consulta, va con relación, más o menos es una consulta como la que planteó Ana Hine del INSEFOR, IRET también cuenta desde principios del 2000 con ISSN, que no se usó propiamente para una revista, pero sí para una publicación periódica que eran las noticias de Saltra que se publicaban a nivel de Centro América y es una publicación de carácter más divulgativo, no me pregunten quién sacó en ese momento ese ISN, porque en realidad pues nunca lo he manejado yo, verdad, además IRET tiene un ISBN que es la serie de informes técnicos IRET, que ese desde el principio sí lo he estado manejando, yo me lo denegaron a mí, pues ahora continuo porque me corresponde como superior jerárquica y entonces esos dos tipos de publicaciones son publicaciones más de carácter divulgativo. Quisiera saber si estas publicaciones van a entrar en un en un próximo MAS o de qué forma es que las vamos a visualizar, porque efectivamente son cosas que se hacen y que están ahí y no se ven en ninguna parte, no cuentan como quehacer sustantivo,

verdad, la reportamos en los informes de los proyectos, informes de avance, informes finales, pero como una actividad académica como tal, independiente en este momento no están contando. Entonces me gustaría saber ¿qué es lo que piensa la Vicerrectoría de Investigación con relación a esto, cómo las vamos a atender? Gracias.

Jorge Herrera Murillo:

Nosotros vamos a analizar para hacer un planteamiento y cuando lo tengamos se los vamos a hacer de su conocimiento, pero en este momento lo que acabamos de ver únicamente aplica en revistas académicas y científicas, no a divulgativas. Nosotros vamos a trabajar para poder atender la consulta y cuando tengamos una respuesta se lo estaríamos en socializando con ustedes.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez si le damos la palabra última intervención, porque todavía falta la segunda parte y tenemos una agenda de Consejo apretadita.

Ana Hine Gómez:

Yo tengo nada más, tenemos, dentro de la estrategia de revistas institucional, hay alguna iniciativa para uniformar la manera en que la gente va a hacer entrega de la propuesta, le digo, porque hace un mes me metí a Uniciencia y casi me da, o sea pedía un *pre print*, pero que no fuera publicado anteriormente. Entonces, cómo divulgó en un *print*, pero que no sea que publicado. O sea, yo ahí me detuve en esta publicación estoy bueno, no estábamos de vacaciones, no seguí entonces, pero si me meto en otra, entonces es un poquito como más amigable. O sea, ya le digo en Uniciencia dice que no haya sido publicado en ningún otro lugar. Ah, pero tengo que tener un *preprint*, pero el *preprint* es publicarlo, es ponerlo a la disposición en el repositorio de la Universidad o en cualquier otro repositorio y publicarlo antes de que pase por un arbitraje. Entonces yo digo, bueno, sonaba muy bonito una ciencia porque está indexada, creo que en Science o en Scopus y eso, pero a mí como investigadora no me gustan los criterios que están utilizando, porque me están pidiendo publicar antes de que sea realmente evaluado. Una publicación abierta y sin un respaldo. ¿Entonces tenemos alguna estrategia para unificar la manera de postular?

Andrea Mora Campos:

Al contrario, el Reglamento tiene un artículo para permitir la gestión independiente precisamente por eso, porque cada una de acuerdo al área de conocimiento puede pedir cosas diferentes y eso también, por ejemplo, lo que está pasando con Educare y con MH Ciencia, ahora se le están integrando como 7 más... es lo que queremos para toda la revista, que sean muy exigentes en prácticas de ciencia abierta, precisamente para que logren indexarse en índices más rigurosos, porque precisamente una práctica de *preprint*, que es la que ahorita vamos a hablar de eso, es la que queremos en todas las revistas, es una práctica que incluso es coherente con la Universidad Nacional y por ejemplo, también obedece lo que piden los

índices. Por ejemplo, si la revista está en el Cielo, el cielo está exigiendo y prácticamente que hagan prácticas de *preprint* compartir datos de investigación, etcétera. Y si usted va, por ejemplo, Scopus está haciendo lo mismo, *Web of sites* está haciendo lo mismo, *Redalyc* que está haciendo lo mismo. Entonces ese tipo de requerimientos obedece a los sistemas de indexación, entre más sistemas de indexación tiene la revista va a ser más estricta y va a pedir más por transparencia.

Lilliam Quirós Arias:

Este, don Eduardo y Beatriz, Andrea tiene como la segunda parte de esto, entonces muy concretas las consultas para avanzar, don Eduardo.

Eduardo Umaña Rojas:

Bueno, muchísimas gracias. Básicamente mi compañera Beatriz Zepeda tiene par de consultas y que se las quería transcribir. Bueno, primero que todo. Nosotros tenemos una revista Notas Apícolas, pero se publicaba no en formato, digamos periódico, sino cuando se tenía la suficiente cantidad de artículos. Esta revista es de carácter, digamos, es como un intermedio entre técnico y académico, verdad, más que todo con fines divulgativos y dirigirnos a nuestro público meta, apicultores, meliponicultura, etcétera, entonces la consulta específica es que está revista, tenemos, no sé, 2 o 3 años que no publicamos, anteriormente, se le adjudicaba un código presupuestario pero ya ahorita no sale, entonces la pregunta de Beatriz es puntual en que si debemos de nuevo formularla, y siempre bajo este mismo formato de que no exactamente tiene una periodicidad, o si más bien la metemos dentro de otro grupo de revistas o como esta arte divulgativa.

Jorge Herrera Murillo:

Tal vez es importante que nos permitan un espacio para poder desarrollar una estrategia de cómo vamos a trabajar con las revistas divulgativas, para que ustedes al final escojan si se van por una revista divulgativa o si se van por una revista académica científica.

Las reglas del juego de revistas académicas científicas ya están dadas en el Reglamento, ahí es un nivel de rigurosidad mayor. La revista divulgativa tiene que tener otra lógica, pero tal vez no es un espacio para nosotros como vicerrectoría diseñar una estrategia de cómo abordarlo, porque a mí me gustaría aquí decirles que lo vamos a hacer así o lo vamos a hacer así, porque no hemos tenido un espacio como vicerrectoría, o sea que estamos concentrados en sacar este y una vez que terminamos en esto nos pondremos y obviamente haremos talleres con ustedes para buscar una forma de cómo gestionar las que sean más ágil, porque no puede ser con esta misma lógica, porque esta es para una revista académica, científica.

Nada más para cerrar este tema, yo quisiera anotar que se están haciendo esfuerzos muy importantes por mejorar las revistas institucionales, nosotros teníamos solo 3 revistas en Scopus en este momento se ingresaron 2 revistas más, que es la revista de Historia y la revista de la Redmar de biología, en proceso tenemos por lo menos 3 revistas más en este momento, seríamos la Universidad de Costa Rica y de Centroamérica con más revistas en Scopus

ingresaron 11 revistas nuestras a *Web of Science*, ahora estamos con Andrea trabajando en una estrategia para ingresar por lo menos 11 revistas nuestras al Redalyc, más que las que tenemos de forma tal que se está haciendo un esfuerzo institucional, muy grande para que nuestras revistas académicas y científicas sean de calidad.

De forma tal que les pediría muy respetuosamente dos cosas, uno o un apoyo decidido de parte de las instancias que tienen revistas adscritos, que en este caso son las tres Escuelas, o sea que sigamos apoyando a las revistas, porque la revista, por ejemplo, de Geografía, tiene mucha posibilidad de entrar a Scopus pronto, recuerden que ya las revistas tú o alguna vez en Scopus y la revista de Ciencias Ambientales también se perfila para poder entrar a Scopus pronto, pero es importante que ustedes se acerquen a las personas editoras, estén a la par de ellos, porque un poco la meta nuestra es en el 2025 llegar a tener 12 revistas en Scopus. Y estamos trabajando en eso.

Y lo otro es que no desincentivemos a académicos que quieran publicar en nuestras revistas, porque acuérdense que nuestra revista son también para mostrar el quehacer y los resultados de investigación y extensión que se hacen en la Universidad y desde la vicerrectoría estamos trabajando acompañándolas para que sean excelentes revistas. Se los digo porque a veces yo veo a las personas publicando en Colombia y los veo publicando en México y los veo publicando en Brasil, en revistas realmente de dudosa procedencia, que algunas de ellas no están indexadas ni en latindex. Y no veo y veo a la gente que ve con menosprecio las revistas institucionales y para nada hay que ver con menosprecio las revistas institucionales porque son, o sea, a nivel centroamericano. Yo les podría decir que la Universidad Nacional tiene un liderazgo en temas de revistas y yo creo que también tenemos que ser consecuente apoyando nosotros a nuestras entrevistas.

Lilliam Quirós Arias:

Adelante, Andrea.

Andrea Mora Campos:

Bueno y yo rápidamente les vengo a exponer sobre la estrategia de ciencia abierta en la Universidad.

Jorge Herrera Murillo:

Esta estrategia de Ciencia Abierta, la propuso la vicerrectoría de investigación y hace como dos semanas fue aprobada ya en el Consejo de Facultad, perdón, en el Consejo Rectoría, entonces, queríamos enseñárselas para que ustedes la tuvieran de conocimiento y ustedes pudieran visualizar como la Universidad se está comprometiendo hacia la ciencia abierta, que paso es una prioridad en el plan de mediano plazo institucional.

Andrea Mora Campos:

Bueno y nada más. Brevemente, la UNA cuenta con una trayectoria de democratizar el conocimiento desde hace mucho tiempo, igual que Latinoamérica, históricamente, nosotros siempre hemos hecho acceso abierto porque, como les decía anteriormente, empezamos con las revistas cuando nunca les hemos cobrado a las personas autoras por publicar en nuestras revistas, no cobramos 12000 USD como otras verdad, para poder publicar, ni tampoco publicamos, eh les cobramos a los lectores por descargar los artículos, y eso es consecuente como haber empleados del pueblo, ahorita nosotros recibimos nuestro salario del pueblo y lo que nosotros hacemos es debido al pueblo y debería de ser en la medida que se pueda, devuelto de forma libre, inmediata y gratuita a la población, pues de Costa Rica y del mundo entero.

Entonces esta forma de hacer ciencia no es desconocido para nosotros como Universidad y para poder hacer eso, también fuimos consecuentes con la declaración y las recomendaciones de la UNESCO del 2021, donde Costa Rica se compromete a hacer ciencia abierta ¿Y qué es ciencia abierta para la UNESCO? Bueno, es un constructo inclusivo, se incluyen todas las áreas de conocimiento porque a veces dicen, no es que nosotros no somos ciencia, bueno, la definición se incluyen todas las áreas de conocimiento y lo que pretende es que todo el conocimiento, desde, por ejemplo, una minuta de un laboratorio hasta un *paper*, se puedan divulgar en acceso libre, gratuito democratizado, para que cualquier persona lo utilice y entre las cosas maravillosas que tienen la ciencia cierta es que antes no nos conocíamos y ahora sí somos, pues eso le permite, por ejemplo, a instituciones como las nuestras, que la gente nos visibilice más a nivel mundial y que eso traiga también más redes de colaboración eso así como brevemente, porque puedo pasar un poquito más hablando.

Recientemente un grupo latinoamericano hicimos un trabajo de definir la taxonomía y la dividimos en 10 pilares y brevemente les enseñé ahí, si no yo después les comparto, si alguien quiere profundizar un poquito más y que incluye la ciencia abierta que incluye el acceso abierto por medio de las revistas científicas y cuando nosotros ponemos todo lo que hacemos en el repositorio institucional, que eso se le llama vía verde, incluye los datos abiertos de investigación, que eso es algo que la Universidad, maravillosamente como líder de Centroamérica y casi en muchas instituciones de Latinoamérica, está haciendo de liberar ahora a partir de este año es obligatorio depositar los datos de investigación, que no son de nosotros, son de la universidad Ley 6683, de la de República, que dice, decía Intelectual, que nosotros como empleados públicos, lo que se hace que es de la institución si lo hacen el fin de semana, yo no tengo discusión ahí, pero todo lo que hacemos en nuestras jornadas de la institución incluye los datos de investigación. También incluye la investigación abierta y reproducible, que es por ahí algo que les dije que es, tratar de abrir desde que hacemos nuestras minutas o nuestros, de laboratorio, etcétera, y compartir todo ese conocimiento que nosotros generamos, hacer políticas y declaraciones de ciencia abierta, como el artículo 44) del Reglamento de PPAA, que salió en noviembre, que pues nos pone a la vanguardia diciendo exactamente lo que acabo de indicarles que tenemos, que incluso depositar nuestros datos de investigación, educación abierta, que eso es algo que tenemos que profundizar o iniciar también, que es poner todos los recursos educativos abiertos a que cualquier persona pues los disponga. La innovación abierta, que nosotros vamos a empezar este año o estamos empezando ya fuerte

con este pilar de la ciencia abierta, las infraestructuras y herramientas de ciencia abierta que nosotros sí, ya tenemos bastantes años de tener repositorio revistas, ahora tenemos una red académica y prontamente estaremos con un repositorio solo para investigación. La ciencia ciudadana abierta y participativa que es un pilar nuevo bueno. Nosotros lo hemos hecho, pero creo que la tenemos, que es vincular, por ejemplo, a la investigación y acercarla a los pueblos para que sean partícipes, que nosotros algunos momentos le hemos llamado también y es correcto decir lo que es investigación participativa.

Jorge Herrera Murillo:

Y aquí es aquí es importante mencionar que aquí en la Facultad hay proyectos de ciencia abierta, yo no sé si ustedes conocen la iniciativa que tiene el CINAT te conteo nacional de abejas, bueno, esa iniciativa es un ejemplo de ciencia ciudadana, donde usted involucra a las personas no científicas a que se capaciten, recolecten datos y ayuden a la construcción de procesos de investigación.

Andrea Mora Campos:

Y luego los diálogos abiertos con otros sistemas de conocimiento, que es la parte de involucrar al conocimiento, por ejemplo, aborígen o con otros sistemas que exista, de paso, les voy a ser honesta, yo soy yo medio especialista, digo yo, porque no es verdad, en algunas, en algunos pilares, otros de los pilares están siendo liderados por otros compañeros de la vicerrectoría y pues cada uno de nosotros hemos tratado de especializarnos en esos pilares. Brevemente, también lo que yo les decía, esto es consistente con todos los principios de rendición de cuentas, por ejemplo, que establece la Universidad, pero también haciendo, asumiendo que nosotros el conocimiento debemos verlo como un patrimonio de la humanidad, como un bien público.

Jorge Herrera Murillo:

Aquí hay un ejemplo que yo le doy a la gente siempre cuando hablamos de este tema, bueno, los que me conocen saben que yo he trabajado en monitoreo de calidad del aire desde el 2005. Y los datos que se han generado monitoreo de calidad del aire, yo los tengo una llave malla. Entonces yo me voy hoy de la institución y la institución perdió 15 años de datos de monitoreo de calidad del aire. Ahora imagínense ustedes, cuántas personas se han jubilado de sus escuelas, que simple y sencillamente agarraron y se llevaron los datos. Y no es solo, no es solo que se los privaron a la Universidad Nacional, es que se los privaron al país, entonces él nos puede PPAA si ustedes vieron que nosotros metimos el tema de planes de gestión de datos, precisamente para que las personas empiecen a pensar en la necesidad de construir bases de datos como tienen que ser y que la institución que al final de que termine un proyecto, esas bases de datos puedan ser entregadas a la Universidad, porque eso es preservación del conocimiento. Ya le digo, si yo me muero o si pierdo la llave maya, pues simple y sencillamente se van las bases de datos de monitoreo de calidad del aire de por lo menos 15 años en el país y la UNA nunca se ha preocupado por custodiar esas cosas que es preservar el conocimiento que ella genera, véanlo desde el punto de vista de preservar el conocimiento, ahora véanlo desde la responsabilidad que nosotros tenemos como institución financiada con recursos

públicos, de que esos datos sean abiertos para que los pueda usar cualquier persona o cualquier institución a nivel nacional.

Andrea Mora Campos:

Bueno, y con esto la UNA también se suma a una tendencia mundial, y no solo es tendencia, sino todas la ciencia está alineando a nivel mundial respecto a hacer ciencia abierta y ustedes pueden consultar todo lo que está pasando en este momento en Europa y sí o sí, nos afecta también, y no por eso es que nosotros pues nos montamos y decimos, vamos a hacerlo, sino porque es consistente con lo que somos como institución pública, y una de las luchas es que el conocimiento debería ser gratuito, no deberíamos de estar pagando ni 30, ni 100, ni 12000 dólares, ni por publicar, ni por tener acceso a una investigación, que incluso fue aquí, que tenemos que pagar por publicar y para poder acceder a esos artículos tenemos que volver a pagar, para poder acceder nuestros propios artículos. Entonces bueno, por ahí les dejo un objetivo. Esta estrategia tiene 3 objetivos, uno de generar normativa e infraestructura y otro es generar la adopción de cómo se llama, de estándares internacionales, pero ese es el general y cuál normativa nos faculta para hacer ciencia abierta, bueno, está la del 2014, el patrimonio académico institucional, el uso del software libre y este las políticas de investigación y bueno, el artículo 44) PPAA del año pasado.

Y bueno, por ahí nada más rápidamente para pasar a la parte que sí, creo que más nos interesa es, estos fueron todas las declaraciones y documentaciones que utilizamos para hacer la estrategia a nivel internacional. Y yo les cuento que bueno, a nivel latinoamericano no sé si allá salido alguna, habíamos encontrado una en la Universidad de Rosario, pero es muy diferente, pero esta es como la primera universidad que se adelanta, hacer una estrategia de ciencia abierta. Las que encontramos también en que nos basamos fue la universidad del, que es una de las universidades madre de la ciencia abierta del CESID, de España y de Croacia.

Entre las cosas también que vamos a tratar de promover, igual que está pasando en el mundo y una de las más importantes es no utilizar el factor de impacto como una forma de evaluar la ciencia, ni para las personas, ni para los proyectos de investigación. De hecho, ustedes pueden ver el acuerdo de COARA, fomenta que no se utilice el factor de impacto que lo que hace es evaluar revista, no evalúa el artículo de pase, que porque no es una forma justa, ni siquiera para nosotros, para poder evaluar los tipos de ciencia que se genera.

OK entonces de los 10 pilares que nosotros, bueno, ustedes vieron la taxonomía nosotros y decidimos trabajar en esta primera fase de la estrategia 7, porque también vimos nuestras posibilidades económicas, verdad, eso es importante que si nosotros vayamos, vamos a generar como sueños o metas nuevas para la universidad y que la universidad se alinee con la ciencia abierta, pues que podamos tener los recursos para hacerlo y en acceso abierto, nosotros con el grupo de editores de las 20 personas editores, de las 27 revistas, hicimos un plan conjunto de trabajo que nos ayude a mejorar o tirar líneas para los próximos 5 años. Esta estrategia es para los próximos 5 años y entonces decidimos, todos juntos trabajar en que nuestras revistas, como lo dijo Jorge, se puedan indexar en sistemas de información rigurosos, en ese sentido la Vicerrectoría estará apoyando la parte de la capacitación con entes internacionales, de hecho este año ya comenzamos a trabajar con índices internacionales,

para poder hacer este y trabajando esta meta, lo que hablábamos también por ahí, que fortalecimiento de los fondos de traducción de metadatos, de artículos, de información en inglés, de acuerdo de las áreas de conocimiento, que la mayoría de nuestras revistas he implementen el mecanismo de prepublicación o de *preprint*, luego ojalá que nueva mayoría de nuestras revistas e implementen la modalidad de revisión por pares abierta, que se ha visto que es más transparente que la que la ciego y doble ciego, que las revistas nuestras tengan las herramientas tecnológicas de última generación.

Lo que hablaba también de las capacitaciones, la implementación de identificadores persistentes que permitan la trazabilidad de todas nuestras publicaciones, como el *doi*, y yo creo que ustedes lo conocen, que ojalá que no todas las escuelas y facultades en todas las publicaciones, en cualquier hasta en una PPRTT, puedan incluir el *Orcid* y la implementación del ROR, que es un identificador institucional. Aquí hay una equivocación terrible y cuando no se evalúa, por ejemplo, sacamos indicadores y demás hay un error que reportar, por ejemplo los departamentos, eso ha hecho que la Universidad sin visible terriblemente, porque entonces ponen, por ejemplo, medicina veterinaria, que es muy común y 6 visible la Universidad Nacional, la institución en la que nosotros trabajamos es Universidad Nacional, entonces por ahí, con las bibliotecólogas, ellas van a estar trabajando con ustedes para poder hacer esos procesos y visibilizar más a la Universidad, porque hasta en estos famosos ranking que yo pues no los quiero mucho, les cuento, pero que nos afectado, por ejemplo, en la en la Asamblea Legislativa, eso hay, de hecho, problemas, porque entonces, por ejemplo, sale que la Universidad Nacional solo tiene 300 publicaciones, verdad y en realidad puede ser que la Universidad tenga 3000 publicaciones, pero por esos problemas de a veces hasta ego, es terrible, pero es cierto decir, no es que fue mi escuela. Sí, sí se puede reportar la escuela, pero en otros, en otras, en otros espacios.

Bueno, y hay otros que son un poquito más técnicos, pero bueno que son para las revistas y otra de las cosas que también se está implementando o se quiere implementar en acceso abierto, es eso, la divulgación del plan de los datos de investigación, de las bases que don Jorge lo explicó muy bien. Creo que ustedes van a tener un taller con Gaby Pinco, cómo se gestionan los datos de investigación y dónde se van a ir a comenzar a depositar aquí es importante, yo creo que para esta facultad es sumamente importante que se grabe que los datos de investigación son el oro de la investigación y hay que cuidarlos, y esto es algo terrible porque imagínese que en tiempos de pandemia nuestros estudiantes pudieron haber usado nuestras bases de datos para generar nuevas investigaciones, en esos tiempos en donde más bien necesitamos, verdad, que tal vez ellos no tenían posibilidades económicas, ni por donde estaba pasándolo de la pandemia de tener datos, bueno pudieron haber utilizado y remezclado los datos de nosotros como escuela o con la escuela o de cualquier otra facultad. Y perdón, todo eso se ha perdido, porque si a ustedes les preguntan en este momento dónde están sus datos, yo creo que todos estamos en ciertos problemas de decir que ni siquiera sabemos dónde están.

Y la última vez que van a comenzar a publicar continuamente que eso es que antes de las revistas paraban y hacían como grupos cada 6 meses publicaban. Ahora van a ir publicando cada vez que hay un artículo listo.

Otro pilar que se va a hacer es está trabajando o se va a trabajar para los 5 años, el de datos de investigación que ya mejor y yo nos adelantamos un poquito y bueno, lo que estamos trabajando es ir yendo a todas las facultades y las escuelas que lo requieren, para enseñarles cómo se gestionan los datos de investigación y cómo deberían de tenerse preservados, conservados y compartidos. Se está avanzando en el diseño y la implementación de plan de gestión de datos y luego lo que les decía que se está generando un repositorio específico para los datos y esto es porque los datos tienen cualidades diferentes, por ejemplo, a un *paper* a veces pesan un montón, entonces necesitamos una infraestructura especial para eso y por qué no lo recomendamos, por ejemplo, que depositarlos en “Senodo” porque ese no es una infraestructura de un tercero, verdad que perfectamente puede ser que en unos años se elimine y entonces todo lo que le depositamos en el tercer se va a eliminar.

Lilliam Quirós Arias:

Andrea, creo que don Eduardo, sí don Eduardo adelante.

Eduardo Umaña Rojas:

Bueno, primero felicitarlos por este trabajo, verdad que es grandioso, en el sentido de poder compartir información, totalmente de acuerdo con los principios que rigen esta estrategia, lo único que me preocupa a mí es un poco la seguridad de todas esas bases de datos, verdad, que no, no vaya a haber ahí vamos problemillas de seguridad en ese sentido, como en todo, hay gente con muy buenas intenciones, pero desgraciadamente siempre está la contraparte, verdad, que tal vez no tienen buenas intenciones y no les importa tomar información y después adjudicársela, que son de ellos, entonces qué tipo de seguridad, la Universidad podría expresarle a los investigadores, eso sería.

Andrea Mora Campos:

Sí, de hecho, bueno, ahí es como verdad, para eso es el curso este que estamos brindando para las facultades y las escuelas de gestión de datos de investigación, porque es todo un tema, el tema de gestión de datos de investigación es complicadísimo, es muy grande, además, pero le cuento que ya tenemos soluciones y son seguras. De hecho, la idea es que ustedes, como facultades comiencen a ayudarnos a exigir las bases de datos de los investigadores y después de los estudiantes, vamos a ver cómo organizamos esta parte, porque ahorita digamos, yo le pregunto a Lilliam y Lilliam dónde están las bases de datos de la Tierra y Mar y ni siquiera tenemos verdad, entonces es eso lo que le estoy contando, es que hay un software que diseñó Harvard que se llama *Tabers*, que está diseñado para eso y de hecho, estamos coordinando con de DTIC para ahí poder compartir y hay otro tipo que después yo les puedo venir a contar con Gaby Pino, con más tranquilidad que es para que ustedes los conserven, los que todavía no se pueden compartir o algunos que nunca se van a poder compartir, porque eso es un principio que nosotros manejamos, es tan abierto como se pueda, pero tan cerrado como se deba, ya sabemos que hay algunas excepciones que no vamos a poder compartirlas, pero esas están consideradas también, con mucho gusto.

Entonces lo que les decía y ya está, voy a pasarla como un poco más rápido, es que este está trabajando en actualizar todas las plataformas de la Universidad y las últimas versiones para proceder a conectarla y hacer un ecosistema de ciencia abierta y posteriormente hacer un portal de investigación que les permite a ustedes y a cualquier persona sacar indicadores de lo que la universidad está haciendo en investigación.

Respecto a la evaluación de la ciencia, bueno, esto es un tema liderado por tres compañeros y pero lo que se está procurando es que para los siguientes 5 años, una de las mayores, cosas que intentaremos es cambiar la lógica de evaluación tal como lo está haciendo lo que le decía ahora Europa, que se está inclinando a evaluar la ciencia desde una perspectiva en donde ya no se fije, ya no se utilice el factor de impacto, sino otro tipo de métricas que sean más justas, para incluso nuestra región, porque si ustedes ven la representación de Costa Rica específicamente en Scopus o *Web of Science* simplemente nos deja, pues nulos, y no porque nosotros queramos, sino porque es son, vamos a ver lógicas para el norte global y a veces ni siquiera les interesa nuestra ciencia, pero a nosotros sí nos interesa hacer ciencia regional porque es sumamente importante para nosotros.

Luego, otra de las cosas que se estará trabajando y redefinir los instrumentos de evaluación de PPAA, otra modalidad de acción sustantiva dirigido, tendientes a hacer ciencia abierta.

Luego la que les decía que la revista se intentará optar por la modalidad de *Open Review*, que ya hay una revista que lo está haciendo y hay otra que está en camino y luego fortalecer la agenda de evaluación y planificación de la investigación. Hay unos ejemplos ahí que se están haciendo con la Escuela de Medicina Veterinaria y la Escuela de Química, en donde se están analizando con indicadores de ciencia abierta también. Orientar los procesos de la evaluación de carrera académica, ya hemos tenido algunos encuentros para que carrera académica también, pues sea con que comparte con nosotros también y que se y concuerde con esta estrategia de ciencia abierta y luego iniciar con las discusiones sobre las implicaciones de la ciencia cierta sobre la investigación realizada por la población estudiantil en el marco del proceso formativo.

Eso es, le voy a decir eso sería muy innovador a nivel incluso mundial con incluir a los estudiantes. Otro punto que eso es muy nuevo, que yo creo que es la única universidad que yo conozco ahorita que está apostando también por hacer innovación abierta de bueno, de acá de la región, Brasil sí tiene mucho adelante sobre el trabajo de innovación abierta, pero bueno, una es acompañar y asesorar eventos de innovación abierta, esto está a cargo también de otros tres compañeros, consolidar una red de colaboración con actores clave del ecosistema de innovación nacional e internacional orientados a la innovación abierta, brindar espacios de formación, respecto también al tema, ejecutar encuentro de innovación abierta es otro punto, apoyar personas estudiantes en el vínculo con actores o sectores socio productivos, brindar asesoría especializada sobre el tema de innovación abierta y bueno y el viernes que estuvimos en un encuentro hasta con el MICIT, es posible hacer innovación y es posible hacerlo de la mano de la ciencia abierta, o sea, cuando hay un elemento, por ejemplo, que proteger, porque es innovador, eso no es incompatible con la ciencia abierta y eso es parte de lo que los compañeros van a promover.

Respecto a la ciencia ciudadana, se van a intentar hacer mapeos de las iniciativas que tiene la universidad, de que están haciendo actualmente ciencia ciudadana, se está planteando hacer una agenda de encuentros reflexivos, sobre hacer y fomentar ciencia ciudadana, un plan, diseño de un plan de fortalecimiento de la ciencia ciudadana en la Universidad Nacional y el diseño de herramientas indicadores para visibilizar y dar seguimiento a las acciones de ciencia ciudadana y este. Este pilar está siendo liderado por Gabriela Pino. Y ya. Bueno, esto serían los pilares que la universidad estaría tratando de fortalecer para los 5 años, puede ser que nosotros que nos quedan por afuera, se estén trabajando, pero por mientras, pues eso fue lo que nos propusimos, como les digo, es la única universidad que yo conozco de la región que tiene una estrategia, pero bueno, hay que apostar, creo que eso nos pondría, pues incluso en una, hasta nos protegería de algunos ataques de que nos están haciendo porque estamos dispuestos a hacer transparentes y hacer abiertos los procesos que se pueden. No sé si alguien tiene alguna duda.

Lilliam Quirós Arias:

Agradecerles un Jorge y Andrea en la presentación. Este tema es muy amplio, como ellos han señalado, sería importante quizás don Jorge viendo la dinámica que se pudiera hacer un taller, porque yo creo que requeriríamos más tiempo para en la cantidad de cosas que se pueden comentar. Nosotros cuando se hacen presentaciones de proyectos, lo que me preguntaba Andrea, dónde quedan las bases de datos, la gente decía bases de datos como un resultado de proyectos y dónde están las bases de datos, yo creo que habría muchísimas cosas que abordar, nosotros podríamos organizar un taller interno, digamos de facultad, invitar a todos los académicos y personal relacionado para que abordemos sobre todo, digamos, esta parte de ciencia abierta, el tema de la revista va muy ligado a esto y con gusto, digamos, en el contexto de un taller.

Jorge Herrera Murillo:

Este un tema de ciencia abierta es muy, muy interesante, porque bueno, ustedes saben que la universidad está pagando casi 520 000 000 de colones por accesos a bases de datos, inclusive hay países latinoamericanos que yo quiero copiar ese modelo, que no pagan las bases de datos, sino lo que hacen es que las bibliotecas tienen una tarjeta de crédito y por ejemplo, Mario necesita un artículo y le resulta más fácil a la biblioteca pagar los 35 USD por el artículo y ese artículo se pone en un servidor específico que es solo de acceso para la institución, y sería muchísimo más lógico, en esta lógica se están entrando a Argentina y Brasil, porque yo no sé si ustedes conocen que el negocio más rentable que existe en este mundo es la publicación científica, porque quienes ponemos la investigación, nosotros quienes revisan pares que lo hacen gratuito, sí y además los formatos, son formatos en donde ustedes no sé si ustedes han visto antes una entregaba en Word, ahora casi que le dan un formato pre, parecido a la publicación. Por eso es que el negocio de publicación científica es el más rentable, entonces nosotros financiamos la investigación, pagamos por publicar y luego pagamos por acceder a las publicaciones. Entonces yo creo que ciencia abierta nos llama también a redimensionar un poco, porque uno diría una universidad como esta, que tiene tantas limitaciones para financiar investigación, estar pagando nosotros 520 000 000 al año por acceder a bases de datos y eso multiplíquelo por la UCR, multiplíquelo por el TEC, yo creo

que podrían haber algunas otras alternativas de cómo manejar esto y realmente destinar esos recursos a financiar investigación y replantearnos la necesidad como región de ir avanzando hacia ciencia abierta. Este tema de ciencia abierta tiene montones de aristas y es importante que las empezamos a hablar para empezar a trabajar.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, muchísimas gracias a don Jorge y Andrea, muchísimas gracias a los que se le conectaron, que tenga un buen día. Gracias.

Salen de la sala las personas invitadas.

Vamos a hacer un receso para el cafecito, entonces, para estirarnos un poco.

ARTÍCULO 4. Matriz de Dirección Ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, regresamos al orden del día, vamos con la matriz de la dirección ejecutiva, ahí don Mario le agradecería que puedas presentarla.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
Nº de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
Nota del 23 de agosto 2023	Lilliam Quirós Arias	107190297	\$1737 \$683,29 (Monto del Decanato) \$1053.71 remanente de JB	Mesa "Geografía, Turismo e Sustentabilidad de –o papel do turismo de experiencia no espaço rural", a realizarse del 21 al 24 de noviembre, en Rio de Janeiro, Brasil.	X		
UNA-CO-CINAT-ACUE-093-2023	Eduardo Herrera González	205930959	\$1965 JB \$60 aporte personal	Solicitar a la junta de becas el apoyo económico, para el Máster Eduardo Herrera González por \$1965(mil novecientos sesenta y cinco dólares exactos) para participar XIII Congreso Mesoamericano De Abejas Nativas, a realizarse en ciudad	X		

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
				guzmán, MÉXICO del 02 al 06 de octubre de 2023.			
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2023	Henry Sánchez Toruño	502780861	\$2.612,00 ¢335.289,52 (monto del INISEFOR y ¢1.101.310,48 del remanente de JB se calcula al tipo de cambio ¢550	Solicita aval para participar en el XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, el cual se celebrará del 15 al 18 de noviembre del 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México.	X		
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-125-2023	William Montero Flores	111160068	\$2.629,00 Remanente de JB	Participar en el XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, el cual se celebrará del 15 al 18 de noviembre del 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México	X		
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-126-2023	Isaac Mesén Montano	207130071	\$2.629,00 Remanente de JB	Participar en el XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, el cual se celebrará del 15 al 18 de noviembre del 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México	X		
UNA-CO-IRET-ACUE-191-2023	Gabriel Brenes Bravo	503980729	\$2.332,00 ¢408.566,52, Fondos del IRET ¢874.033,48 Remanente JB, se calcula al tipo de cambio ¢550	Participar en el congreso SETAC Latin América 15th Bienial Meeting, con la ponencia titulada "Biomarkers and hábitat selection in earthworms (sp) exposed to different pesticide regimes in a tropical horticultural área", a realizarse del 17 al 20 de setiembre de 2023, en LATU	X		

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
				Technology Park, Montevideo, Uruguay			
UNA-CO-IRET-ACUE-192-2023	Marilú Morera González	204850359	Fondos del JICA Nicaragua y del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua Cira/Unan-Managua.	Aprobar la participación de la Lic. Marilú Morera González, en el curso de tercer país sobre la determinación de Mercurio en Muestras Ambientales que se realizará del 01 al 28 de octubre de 2023, en Managua, Nicaragua			X
UNA-CO-EDECA-ACUE-213-2023	Damián Sánchez Rodríguez	113660500	\$1437 \$981.93 Fondos EDECA y \$455.07 remanente JB	Participar en un curso regular teórico-práctico en la Academia de Enseñanza Aeronáutica (AENSA) y obtener una licencia de piloto Rpas – Ala Rotativa, del 16 de octubre al 01 de noviembre de 2023, en el Aeropuerto Tobías Bolaños Palma			X

Los remanentes solicitados, se tramitarán de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Becas [UNA-JB-ACUE-431-2023](#) del 10 de julio de 2023, mediante el cual se ponen a disposición de la comunidad universitaria un monto de 200 millones de colones para la participación de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para lo que resta del año 2023.

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS			
Nombre del funcionario/a	Unidad académica	Número de oficio	Acción
Ricardo Orozco Montoya	Escuela de Ciencias Geográficas	UNA-CO-ECG-ACUE-145-2023	Aprobar el informe parcial 01-2023 de los estudios del Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES					
Nº de Oficio	Nombre	Identificación	Fecha	Horas	Unidad Académica
UNA-FCTM-OFIC-265-2023	Daniel Ballestero Hernández	402500148	01 de octubre al 30 de noviembre de 2023	05 horas	Decanato, FCTM

Mario Vargas León:

Bueno, tenemos varias solicitudes. Pero hay una que tiene que ver con la señora de Decana, si gusta, vemos esa primero para que doña Lilliam salga, la votamos y luego seguimos con el resto, si les parece.

A las diez horas con cincuenta y ocho minutos sale del recinto la señora Lilliam Quirós Arias.

Bueno, doña Lilliam está estudiando una ayuda económica por 1737 dólares, para participar en un evento con ponencia que se va a realizar del 21 al 24 de noviembre en Río de Janeiro, de ahí se estarían tomando 638 dólares aproximadamente, que le quedan de un remanente que se le asigna al Decanato. Y el resto lo estaríamos solicitando a la Junta de Becas, que se irían 1053, 71 del monto que comunicó la Junta de Becas, verdad, que había como el remanente institucional. En este caso, bueno. No importa que se cayó.

Si gusta, votamos a este, si están de acuerdo. Los que estén de acuerdo para levantar la mano. Serían 8 votos a favor, cero en contra, ay 9 perdón, 9 votos a favor y cero en contra a favor de la solicitud de doña Lilliam y en firme, por favor.

A las diez horas con cincuenta y nueve minutos se reincorpora la señora Lilliam Quirós Arias.

Luego tenemos una solicitud de Eduardo Herrera González del CINAT, por 1965 USD para participar en un evento, en el octavo Congreso Mesoamericano de abejas que se realizará en México del 2 al 6 de octubre, él iría con ponencia y ese monto se tomaría de remanente de Junta de Becas, porque ya el CINAT gastó todo.

Luego tenemos 3 solicitudes del INISEFOR, aquí se estaría dividiendo el caso de Henry Sánchez Toruño, que estaría pidiendo 2612 USD, estaría consumiendo 335 289 colones del remanente del INISEFOR, por ya con ellos quedarían en cero y 1 101 310 del remanente de la Junta de becas. Al mismo evento van 3 personas, verdad que sería Henry Sánchez, William Montero, Isaac Mesen, con la diferencia de que William Montero, Isaac el monto se salía solicitando el remanente de Junta Becas, el monto total, verdad. También ahí tenemos que hacer presentes en el sentido de la cantidad de personas que van a un mismo evento, verdad, a ver cómo nos va.

Virya Bravo Durán:

Mario.

Lilliam Quirós Arias:

Virya, si gusta, si tiene, don Mario presenta la matriz completa y luego vemos la observación o si es muy puntual, entonces la podemos ver.

Virya Bravo Duran:

No es que creí que íbamos a ir a aprobando como uno por uno.

Lilliam Quirós Arias:

Virya, si gusta, dejamos que don Mario presente la matriz y luego vemos las observaciones.

Virya Bravo Duran:

No es que vamos a aprobar una por una, es que así entendí.

Lilliam Quirós Arias:

No, no, no, es que en ajá, gracias.

Mario Vargas León:

Luego también tenemos una solicitud del IRET, Gabriel Brenes Bravo, también el con el mismo mecanismo. Ahí estaría consumiendo 408 566 colones del remanente del IRET, que ya con eso también se cerrarían y el resto, 874 000, se estaría pidiendo del remanente de la Junta de Becas.

Luego tenemos una solicitud de Marilú Moreno González del IRET, ella iría con fondos del JICA y el Centro de investigación de recursos acuáticos de Nicaragua, pero como es más de 15 días, verdad, entonces habría que refrendar, bueno ahora ni sé qué palabra utilizar, el permiso del primero al 28 de octubre.

Luego tenemos a el caso de la EDECA, que también es mixto, verdad, Damián Sánchez Rodríguez se le está pidiendo más o menos, de la década de 455 USD, que del remanente que tenía la EDECA, que ya con esto también queda en cero y 981 USD por parte de los fondos de la ECA. Él va a participar en un curso teórico práctico en la academia de Enseñanza Aeronáutica, pero esto es para el manejo de drones, verdad, entonces él lo que quiere es certificar, certificarse con licencia para el manejo de drones, que eso sería muy importante para nuestra Facultad, verdad, entonces ahí siempre ponemos esa observación que los remanentes se tramitan de conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Junta de Becas, que es el 481 donde le comunica a la Comunidad que en ese momento tenían 200 000 000 de colones a disposición para participar en eventos cortos.

Y en cuanto a informes, tenemos uno de Ricardo Orozco Montoya, de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprobar el informe parcial 01-23 de los estudios de doctorado que le está haciendo en Argentina.

Y por último, a raíz de unas renunciaciones y otras cosas, nos quedó a nivel de decanato y biblioteca que nosotros, de los recursos que no dan al decanato, ahora estudiante y le colaboramos con la biblioteca y ahora en la última sesión de la Comisión Ambiental, tuvimos la participación en este muchacho Daniel Ballesterio Hernández y nos quedan unas horas y están haciendo un trabajo muy interesante, entonces nos pareció muy importante darles a 5 horitas que quedan solo por 2 meses, es lo que se va a contratar porque es lo que queda, para que él nos ayude a sistematizar un trabajo que se está haciendo de unas pacas y digestoras, verdad, vieras que muy interesante. Yo creo que eso sería la matriz. No sé si Virya tener alguna observación.

Lilliam Quirós Arias:

Yo quisiera Mario, Bueno, usted Margaret

Margaret Pinnock Branford:

Yo quería ver otra vez un poquito ¿Cuál es el parámetro que usan las unidades para la asignación? Me imagino que también lo del tiquete cuenta, decía que yo quería revisar un poquito los montos porque hay diferencias grandes en algunos sé que tiene que ver el lugar y también tiene que ver el tiquete aéreo, pero por ejemplo, este muchacho que va a parar Argentina, creo, a Uruguay, sí, va qué, tres días y por ejemplo el de Uruguay, Sudamérica, no sé Virya, cuánto sale ese tiquete.

Virya Bravo Duran:

Sí, Margaret, yo también cuando vi él el monto me pareció muy alto.

Mario Vargas León

Hay que contabilizar 2 días adicionales, verdad, serían 5.

Virya Bravo Duran:

Y parece que sí es el tiquete Margaret. Yo hice la consulta. Los adjuntos están en el oficio, sí.

Lilliam Quirós Arias:

No, también yo quisiera llamar la atención sobre eso, digamos, vea los montos, por ejemplo, México, o sea, recuerden que Junta de Becas lo que da es un apoyo económico y ve, por ejemplo, los eventos en México son 4 días, 2600 USD, o sea un poco llamar la atención en que digamos, lo recursos, lo que da la Junta Becas es un complemento económico, una ayuda económica y digamos, quizás ahora estamos asumiendo que es Junta de Becas, la que va a dar el dinero, pero eso limita la participación de otros académicos a los eventos y si uno lo

hace con la tabla de viáticos, me imagino que eso se hizo con la tabla de viáticos, pero no necesariamente digamos en eso, hay que llamar la atención de buscar un equilibrio, de buscar un equilibrio entre lo que la tabla de viáticos se ofrece y entre lo que el país digamos, un viaje, un tiquete a México es está barato en este momento, o sea, no es digamos como viajar al sur al todavía Uruguay, viajar a Uruguay el sur es mucho más caro, entonces un poco que nosotros reflexionemos cuando lleguen las solicitudes de que de que el monto que se asigna es para toda la universidad, nosotros no tenemos idea, cuánto dinero ya Junta de Becas ha adjudicado, pero siempre bajo el principio de equidad. O sea, yo recuerdo en Geografía digamos, antes salían 3 académicos, ahora salen 7 académicos o una cosa así, porque un poco es lograr la equidad, o sea, nosotros decíamos, bueno, financiamos el tiquete de avión y digamos uno, por ejemplo, la alimentación la hace aquí o la hacen cualquier en cualquier lugar, entonces como que es el principio de equidad, lo empecemos a trabajar sobre todo ahora que la Universidad tenemos más limitaciones y que tenemos que ser muy cautos en el gasto de los recursos, porque a mí me parece un viaje a México por 5 días donde el 2600, digamos si lo cobramos con la tabla de viáticos, puede ser que sea lo justo, pero digamos pensar en esa equidad que tenemos que guardar con el resto de la gente. O sea, digamos, recuerden que Justa Becas, dijo, bueno, no sé cuál es que o sea el Junte Becas, si va a asumir los mismos criterios, pero las primeras que lleguen se van, o sea, entonces limitamos la participación del resto de mucha gente que quisiera participar, pero además, o sea lo que daba Junta de Becas es un complemento, una ayuda económica, digamos, y entonces a mí me a mí me preocupa donde yo veo esos montos, verdad, para que lo reflexionemos yo, no, yo igual en ese momento yo estaría de acuerdo en aprobar la matriz, pero sí que cuando reciban los trámites, que la gente sea consciente de esta parte, pero.

Ana Hine Gómez:

El mismo reglamento Junta Becas le dice al académico que debe hacer y el académico presenta las 3 cotizaciones, hacer la tabla de gastos y eso es lo que dio México y yo no le puedo decir a un funcionario usted no, usted sí, sí 3 presentaron, 3 tengo que tramitar, no puedo decirle que no, entonces tampoco es real, decirle a un funcionario se limite en recursos para que vaya a presentar algo a nombre de la Universidad Nacional es que ahí es donde vienen las autoridades que van a decir no, verdad, pero yo de primer de primera entrada no puedo filtrar eso hay que tramitarlo y ellos están presentando conforme al Reglamento, lo que se les está pidiendo y dando 2600 y resto de dólares. O sea, no hay otra manera.

Se registra una pérdida de conexión de internet de algunos miembros.

Lilliam Quirós Arias:

Virya adelante.

Virya Bravo Duran:

Gracias y yo quería preguntar a Ana, porque sí 3 personas para un mismo evento, los 3 llevan ponencia.

No oigo.

Ana Hine Gómez:

Sí llevan ponencia, ponencia diferente en áreas diferentes.

Virya Bravo Duran:

Ah, OK, correcto, muy bien. Gracias. Esa era mi pregunta porque como eran 3 para un mismo evento, si son 3 ponencias diferentes está bien.

Lilliam Quirós Arias:

Este sí están de acuerdo, vamos a ver, sometemos a votación la matriz entonces seríamos 9, 9 a favor, ay 10, Virya perdón y firme para tramitar la matriz de la dirección ejecutiva.

4.1. Nota del 23 de agosto 2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante carta de fecha 23 de agosto de junio del 2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, solicita se aprueba la ayuda económica por US\$1737 (mil setecientos treinta y siete dólares), para participar de la mesa "Geografía, Turismo e Sustentabilidad de –o papel do turismo de experiencia no espaço rural", a realizarse del 21 al 24 de noviembre, en Rio de Janeiro, Brasil. Para dicha ayuda económica, indica que \$683,29 sean tomados del monto asignado al Decanato y \$1053.71 del remanente de Junta de Becas.
2. Que la máster Quirós Arias participaría de dicho evento con la ponencia titulada: El papel del turismo de experiencia en el espacio rural: el caso del turismo de café, la cual fue aprobada el 21 de agosto del 2023.
3. Que acorde con lo dispuesto en el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones, la máster Lilliam Quirós Arias se inhibe durante la presentación de su solicitud, por lo que a las diez horas con cincuenta y ocho minutos sale del recinto.
4. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 5. APROBAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$683,29 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES, 29/100), PARA QUE LA FUNCIONARIA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARTICIPE CON LA PONENCIA TITULADA: EL PAPEL DEL TURISMO DE EXPERIENCIA EN EL ESPACIO RURAL: EL CASO DEL TURISMO DE CAFÉ, EN LA MESA "GEOGRAFIA, TURISMO E SUSTENTABILIDA DE –O PAPEL DO TURISMO DE EXPERIÊNCIA NO ESPAÇO RURAL", A REALIZARSE DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN RIO DE JANEIRO, BRASIL.**
- 6. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, SE ASIGNEN \$1053.71 (MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON 71/100) A FAVOR DE LA FUNCIONARIA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PARA QUE COMPLETE EL MONTO REQUERIDO EN LA ACTIVIDAD DESCRITA EN EL ACUERDO UNO.**
- 7. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.**

4.2. UNA-CO-CINAT-ACUE-093-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-093-2023, de fecha 22 de agosto del 2023, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente, Consejo de Unidad del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se aprueba la ayuda económica por US\$1965 (mil novecientos sesenta y cinco dólares), para que el funcionario Eduardo Herrera González, participe del XIII Congreso Mesoamericano De Abejas Nativas, a realizarse en ciudad guzmán, México del 02 al 06 de octubre de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 8. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1965 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES), A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO HERRERA GONZÁLEZ, PARA QUE PARTICIPE CON LA PONENCIA TITULADA ¿SON LOS HOTELES PARA ABEJAS UNA**

ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN EN COSTA RICA?, EN EL XIII CONGRESO MESOAMERICANO DE ABEJAS NATIVAS, A REALIZARSE EN CIUDAD GUZMÁN, MÉXICO DEL 02 AL 06 DE OCTUBRE DE 2023.

9. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2023, de fecha 23 de agosto del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta, Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), se aprueba la ayuda económica por US\$2.612,00 (dos mil seiscientos doce dólares), para que el funcionario Henry Sánchez Toruño, participe del XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, el cual se celebrará del 15 al 18 de noviembre del 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México.
2. Que en el considerando quinto del acuerdo tomado por el Consejo del INISEFOR se indica: *Que los recursos para atender el evento se tomarán del disponible con el que cuenta el INISEFOR a la fecha, el cual corresponde a ¢335.289,52, y el faltante se solicita de los recursos disponibles de Junta de Becas, según lo indicado en el acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023.*
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 10. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$609.61 (SEISCIENTOS NUEVE DÓLARES CON 61/100), PARA QUE EL FUNCIONARIO HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, PARTICIPE DEL XVI CONGRESO MEXICANO DE RECURSOS FORESTALES, A REALIZARSE EL 14 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON LA PONENCIA “CUANTIFICACIÓN DEL CARBONO REMOVIDO EN BOSQUES Y OTROS USOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA”.**

11. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO HENRY SÁNCHEZ TORUÑO UNA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL, POR US\$2002.39 (DOS MIL DOS DÓLARES CON 39/100), PARA COMPLETAR EL MONTO QUE ORIGINALMENTE SOLICITÓ EL ACADÉMICO Y SUFRAGUE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

12. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

4.4. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-125-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-125-2023, de fecha 23 de agosto del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta, Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), se aprueba la ayuda económica por US\$2.629,00 (dos mil seiscientos veintinueve dólares), para que el funcionario William Montero Flores, participe del XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, el cual se celebrará del 15 al 18 de noviembre del 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México.
2. Que en el considerando quinto del acuerdo tomado por el Consejo del INISEFOR se indica: *Que se solicita atender el evento con los recursos disponibles de Junta de Becas, según lo indicado en el acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, tomado en la sesión ordinaria N°11-2023, celebrada el 6 de julio de 2023.*
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

13. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-125-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APRUEBA LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.629,00 (DOS MIL SEISCIENTOS

VEINTINUEVE DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO WILLIAM MONTERO FLORES, PARTICIPE DEL XVI CONGRESO MEXICANO DE RECURSOS FORESTALES, DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN LA CIUDAD DE VILLA HERMOSA, TABASCO, MÉXICO, CON LA PONENCIA “EVALUACIÓN DE LA COMPOSICIÓN FLORÍSTICA Y ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN DE LA RESERVA BIOLÓGICA SAN LUIS (RBSL), SAN LUIS PUNTARENAS, COSTA RICA”.

14. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-125-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO WILLIAM MONTERO FLORES UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.629,00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES).

15. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

4.5. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-126-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-126-2023, de fecha 24 de agosto del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta, Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), se aprueba la ayuda económica por US\$2.629,00 (dos mil seiscientos veintinueve dólares), para que el funcionario Isaac Mesén Montano, participe del XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, el cual se celebrará del 15 al 18 de noviembre del 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México.
2. Que en el considerando quinto del acuerdo tomado por el Consejo del INISEFOR se indica: *Que se solicita atender el evento con los recursos disponibles de Junta de Becas, según lo indicado en el acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, tomado en la sesión ordinaria N°11-2023, celebrada el 6 de julio de 2023.*
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

16. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-126-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APRUEBA LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.629,00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO ISAAC MESÉN MONTANO, PARTICIPE DEL XVI CONGRESO MEXICANO DE RECURSOS FORESTALES, DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN LA CIUDAD DE VILLA HERMOSA, TABASCO, MÉXICO, CON LA PONENCIA “CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE PHYLLANTHUS ACUMINATUSA TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ENSAYO DEPROCEDENCIAS”.

17. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-126-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO ISAAC MESÉN MONTANO UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.629,00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES).

18. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

4.6. UNA-CO-IRET-ACUE-191-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-191-2023, de fecha 16 de agosto del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se aprueba la ayuda económica por US\$2.332,00 (dos mil trescientos treinta y dos dólares exactos) para que el funcionario Gabriel Brenes Bravo, participe en el congreso SETAC Latin America 15th Bienial Meeting, con la ponencia titulada “Biomarkers and hábitat selection in earthworms (sp) exposed to different pesticide regimes in a tropical horticultural área”, a realizarse del 17 al 20 de setiembre de 2023, en LATU Technology Park, Montevideo, Uruguay.
2. Que en los acuerdos segundo y tercero, el Consejo de Unidad del IRET, indica:

TOMAR EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO POR UN MONTO DE ₡408.566,52 DE LOS FONDOS DE JUNTA DE BECAS ASIGNADOS AL IRET.

SOLICITAR LA DIFERENCIA DEL MONTO SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE JUNTA DE BECAS UNA-JBACUE-431-2023 DEL 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UN MONTO DE 200 MILLONES DE COLONES PARA

LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2023

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

19. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$742.84 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 84/100), PARA QUE EL FUNCIONARIO GABRIEL BRENES BRAVO, PARTICIPE EN EL CONGRESO SETAC LATIN AMERICA 15TH BIENIAL MEETING, CON LA PONENCIA TITULADA “BIOMARKERS AND HÁBITAT SELECTION IN EARTHWORMS (SP) EXPOSED TO DIFFERENT PESTICIDE REGIMES IN A TROPICAL HORTICULTURAL ÁREA”, A REALIZARSE DEL 17 AL 20 DE SETIEMBRE DE 2023, EN LATU TECHNOLOGY PARK, MONTEVIDEO, URUGUAY.

20. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-191-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO GABRIEL BRENES BRAVO UNA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL, POR US\$1589.19 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 19/100), PARA COMPLETAR EL MONTO QUE ORIGINALMENTE SOLICITÓ EL ACADÉMICO Y SUFRAGUE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

21. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

4.7. UNA-CO-IRET-ACUE-192-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-192-2023, de fecha 16 de agosto del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se aprueba la participación de la funcionaria Marilú Morera González en el curso de tercer país sobre la determinación de Mercurio en Muestras Ambientales que se realizará del 01 al 28 de octubre de 2023, en Managua, Nicaragua, con fondos del JIICA Nicaragua y del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua Cira/Unan-Managua.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

22. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-192-2023, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MARILÚ MORERA GONZÁLEZ EN EL CURSO DE TERCER PAÍS SOBRE LA DETERMINACIÓN DE MERCURIO EN MUESTRAS AMBIENTALES QUE SE REALIZARÁ DEL 01 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023, EN MANAGUA, NICARAGUA, CON FONDOS DEL JICA NICARAGUA Y DEL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS DE NICARAGUA CIRA/UNAN-MANAGUA.

23. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.8. UNA-CO-EDECA-ACUE-213-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-213-2023, de fecha 22 de agosto del 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidente, Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprobó:
 - A. APROBAR UN MONTO DE \$981.93 AL ACADÉMICO DAMIÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DEL FONDO ASIGNADO A LA EDECA PARA QUE ASISTA AL CURSO REGULAR TEÓRICO-PRÁCTICO EN LA ACADEMIA DE ENSEÑANZA AERONÁUTICA (AENSA) Y OBTENER UNA LICENCIA DE PILOTO RPAS – ALA ROTATIVA DEL 16 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.
 - B. SOLICITAR AL CONSEJO DE FACULTAD SE ASIGNE EL MONTO RESTANTE, \$455.07, YA SEA DEL REMANENTE DE FACULTAD QUE NO USARON OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS O DEL FONDO DE JUNTA DE BECAS INDICADO EN EL CONSIDERANDO UNO DE ESTE ACUERDO.
2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, la Junta de Becas informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$981.93 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON 93/100), PARA QUE EL FUNCIONARIO DAMIÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PARTICIPE EN UN CURSO REGULAR TEÓRICO-PRÁCTICO EN LA ACADEMIA DE ENSEÑANZA AERONÁUTICA (AENSA) Y OBTENER UNA LICENCIA DE PILOTO RPAS – ALA ROTATIVA, DEL 16 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL AEROPUERTO TOBIÁS BOLAÑOS PALMA.

25. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-213-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO DAMIÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ UNA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL, POR US\$455.07 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON 07 CENTAVOS) , PARA COMPLETAR EL MONTO QUE ORIGINALMENTE SOLICITÓ EL ACADÉMICO Y SUFRAGUE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

26. ACUERDO FIRMES Y UNÁNIMES.

4.9. UNA-CO-ECG-ACUE-145-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-145-2023, del 22 de agosto del 2023, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprobó el informe parcial 01-2023 de beca de posgrado, presentado por el funcionario Ricardo Orozco Montoya, correspondiente a sus estudios del Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

27. AVALAR EL INFORME PARCIAL 01-2023 DE BECA DE POSGRADO, PRESENTADO POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS.

28. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.10. UNA-FCTM-OFIC-265-2023

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión ordinaria 01-2023, celebrada el 27 de enero del 2023, por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se acordó asignar 21.60 horas al Decanato de la FCTM para realizar nombramientos de estudiantes asistente durante el 2023.
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2023, suscrito por el licenciado Mario Vargas León, se solicita el aval para realizar el siguiente nombramiento estudiante asistente, del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2023:

Estudiante	Cédula	Horas	Ubicación
Daniel Ballesterero Hernández	402500148	05	Decanato, FCTM

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

29. AVALAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICIDADES, POR UN PERÍODO QUE RIGE DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023:

ESTUDIANTE	CÉDULA	HORAS	UBICACIÓN
DANIEL BALLESTERO HERNÁNDEZ	402500148	05	DECANATO, FCTM

30. APROBAR QUE EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES ASIGNADAS AL DECANATO DE LA FCTM SEA EL FUNCIONARIO NATHAN GONZÁLEZ MORA, TÉCNICO ASISTENCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

31. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 5. Matriz de Proyectos, Programas y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Pasaríamos al siguiente punto matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	UNA-CO-ECG-ACUE-143-2023	Servicio de Mapoteca Virtual: Incorporación de las TIG en las actividades académicas - Fase II Código SIA: 0179-22Tipo Fondo: - UNA001 -Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Betsy Cedeño Montoya Vigencia: 01-Ene-2023 Al: 31-Dic-2025.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-360-2023, PARA INCLUSIÓN DE LEONEL CORDOBA GAMBOA, EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 11-NOVIEMBRE-2023.H. P PRESUPUESTO UNA: 10. BEPSY CRISTINA CEDENO MONTOYA. RESPONSABLEEN EL SIGUIENTE PERIODO: 18-MAYO-2023. HASTA: 11-NOVIEMBRE-2023.HORAS AD HONOREN: 5
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-225-2023	Programa: Fortalecimiento del Área de Diagnóstico para el soporte de las actividades permanentes del IRET. Código SIA: 0043-17Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Fernando Ramírez Muñoz Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO DIAG-09-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE SILVIA ELENA BERROCAL MONTERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15. Participa Virya Bravo Duran.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-190-2023	propuesta de actividad académica titulada "Aplicación de un enfoque de Ecotoxicología del Comportamiento para el estudio de problemas de contaminación antrópica en Costa Rica", Responsable Freylan Mena Torres.	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-216-2023	Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis, depredador) y el pez guapote (Parachromis dovii, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y sudivulgación a tomadores de decisiones Código SIA: 0548-20Tipo Fondo: - FID001 -Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Kinndle Blanco Peña Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIC-485-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE KINNDLE MARTA BLANCO PEÑA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 21-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.H.P PRESUPUESTO UNA: 10.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-212-2023	Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales Código SIA: 0325-18Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: María Álvarez Jiménez Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-517-202 PARA LA INCLUSIÓN DE ESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTEEN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H. P PRESUPUESTO UNA: 10
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-208-2023	D-TREE: Dinámica temprana de Remoción y Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en diferentes coberturas forestales en Costa Rica como metodología para la adaptación al cambio climático Código SIA: 0511-18Tipo Fondo: - FID001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: José Rojas Marín Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-240-2023, PARA LA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-210-2023	Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME)Código SIA: 0193-18Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: Karla Vetrani Chavarría Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PROCAME-OFIC-047-2023 PARA LA INCLUSIÓN DE : SEIDY ALFARO GUTIÉRREZ. PARTICIPANTEPERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. PARTICIPANTEEN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023H.P PRESUPUESTO UNA: 10. ENZO ALVARADO CORDERO. PARTICIPANTEEN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-211-2023	Revista de Ciencias Ambientales y Ambientico Código SIA: 0258-18Tipo Fondo: - UNA001 -Unidad Académica titular: ESCUELA	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-516-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE: ESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTE EN EL

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: Sergio Molina Murillo Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2024	SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. Y LA MODIFICACION EN LA JORNADA DE: ERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-209-2023	“Análisis de las métricas de crecimiento, incremento y generación de modelos predictivos de almacenamiento de carbono para el desarrollo del área de mediciones forestales de la Escuela de Ciencias Forestales” bajo la responsabilidad del académico M.Sc. Ronny Villalobos Ch	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-027-2023, PARA INCLUIR A RONNY VILLALOBOS CHACÓN. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-07-2023. HASTA: 31-12-2023. H. P PRESUPUESTO UNA: 30.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-207-2023	PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica Código SIA:0315-22Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: Marilyn Rojas Vargas Vigencia:01-Ene-2023Al:31-Dic-2027.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-ACUE-141-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE E: OSVALDO JOSÉ PÁEZ APONTE. PARTICIPANTEEN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H. P PRESUPUESTO UNA: 10 HORAS
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-223-2023	Gestión académica para la organización y operación del Laboratorio de Investigación de Suelos de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la Docencia e Investigación Código SIA: 0452-21Tipo Fondo: - UNA001 Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Roger Muñoz Hernández Vigencia: 09-Ago-2021 Al: 22-Ago-2026.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LSI-04-2023 PARA LA INCLUSIÓN DE FERNANDO MOJICA BETANCOURT. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-164-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA “INFLUENCIA DEL TURISMO SOBRE LOS MAMÍFEROS MEDIANOS Y GRANDES EN EL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO” CON UN	NUEVA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. LAURA PORRAS MURILLO.	
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-121-2023	PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE. CÓDIGO SIA:0197-22TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVS. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: RAFAEL MURILLO CRUZVIGENCIA:01-ENE-2023AL:31-DIC-2027.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-300-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE E: GUILBER ALBERTO ALVARADO DURAN. PARTICIPANTEEN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H. P POR VENTA DE SERVICIOS

Margaret Pinnock Branford:

Gracias. Para esta sesión recibimos 13 acuerdos de facultad. Esas se las voy a ir viendo un poquito, casi que uno por uno, porque cada uno tiene particularidades. Por ejemplo, el primero de la Escuela de Ciencias Geográficas, ahí hay una inconsistencia bueno, por lo menos eso veo, en las observaciones, perdón en la actividad, que va a desarrollar este muchacho, Leonel, tiene una responsabilidad desde el primero de julio hasta el 23. Sin embargo, la modificación y la incorporación de él va a ser hasta el 17 de julio. Entonces no sé si habría que cambiar más bien creo que tendrían que cambiar esa responsabilidad en esa actividad a partir de la fecha que él va a estar nombrado en ese proyecto.

Luego el 2, que es el IRET, que pide una solicitud de cambio para incluir 15 horas más a Silvia Berrocal y lo que se indica es que va a apoyar en lo del manual. Sin embargo, en esa, pero en ese programa ya hay un compromiso de una base de datos actualizada del manual de plaguicidas. Entonces esa justificación, creo yo que la tendría que ampliar para ver qué otra actividad va a hacer esta persona y que amerite ese aumento de 15 horas.

Virya Bravo Duran:

Perdón, puedo responder.

Margaret Pinnock Branford:

La 3, que es una propuesta de una nueva actividad.

Virya Bravo Duran:

Perdón, Margaret, puedo responder.

Margaret Pinnock Branford:

Está bien.

Virya Bravo Duran:

Gracias, sí, ella se iba a apoyar en lo de manual, en lo del manual y es pues, en una actividad más fuerte en lo del manual, porque tuvimos una situación ha impredecible, verdad, que se nos presentó con el manual, con unos estudiantes que nos estaban apoyando y pues esto atrasó las cosas, verdad, este proyecto, este PPAA termina este año y tenemos que cumplir con el compromiso, porque el próximo año es 1 año este donde empieza una nueva propuesta donde vamos también bajo el principio de ciencia abierta con esas bases de datos, entonces la idea es lograr cumplir si no le inyectamos en este momento esas horas por parte de Sylvia, no lo estaríamos logrando, verdad.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, eso, bueno, queda a decisión del Consejo, verdad, bueno, el punto cuatro, igual también es del IRET y es la misma, bueno, situación parecida, se incluye 10 horas más a Kinndle; sin embargo, no indica que cuál va a ser la actividad que va a realizar, qué va a ser, aparte de lo que ya está haciendo dentro del proyecto, no hay una justificación clara, por lo menos eso es lo que yo siento, hay que fortalecer estas justificaciones de esas, de por qué se están incluyendo más horas en estas programas o proyectos.

La número 5 de la EDECA, igual también, no se justifica claramente, porque se requiere de ese aumento de horas, en la número 6 de la EDECA, solicitan un cambio de una, no sé si es una actividad; sin embargo, el objetivo cuatro es lo que quieren modificar y en el acuerdo viene la misma modificación, la del mismo, la misma redacción del del del del objetivo cuatro. Igual entonces no está claro cuál es el cambio que realmente quieren, por ejemplo, ahí está modificar el objetivo específico cuatro, fortalecer las capacidades del sector forestal de la zona norte del país, para el establecimiento y mejora de un sistema métrico de carbono en proyectos productivos. Y dice, y quedaría de la siguiente manera, fortalecer las capacidades del sector forestal de la zona norte del país para el establecimiento y mejora de un sistema de métrica de carbono en proyectos productivos. No sé, no está Claro ahí cuál es el cambio que quieren hacer...

Melissa Blandón Naranjo:

Si la pueden proyectar el sistema cuando él va a ser un cambio a un indicador, coge todo el objetivo, entonces hay un indicador que son dos talleres o dos clases a la comunidad y pasa a uno, uno porque ya vieron que...

Margaret Pinnock Branford:

Entonces en el acuerdo debería indicar cuál es el cambio y no indica ahí.

Melissa Blandón Naranjo:

Es que se basa en la solicitud de cambio y la solicitud de cambio desafortunadamente, hace todo eso, pone todo, son los errores que siempre ha tenido.

Margaret Pinnock Branford:

Pero vea lo que dice, modificamos el objetivo específico cuatro por la siguiente y vuelven a poner lo mismo.

Ana Hine Gómez:

Sí, ahí debió haber dicho descrito, después del cuatro que queda igual...

Melissa Blandón Naranjo:

Que pasó de una, ahí estaba, pero bueno, eso lo podemos corregir porque efectivamente, la solicitud de cambio es de 2 clases o 2 talleres a uno.

Ana Hine Gómez:

Ahí tal vez más arriba y el acuerdo es el que está mal, vamos a ver que la actividad tiene como titular escuela, vamos a ver fortalecer.

Melissa Blandón Naranjo:

Eso es lo que hay que poner, el acuerdo machotero.

Ana Hine Gómez:

Pero cuando dice que quedaría de la siguiente manera, ahí tiene que poner que el objetivo es igual, pero que el indicador cambia.

Melissa Blandón Naranjo:

Eso quedó omiso, pero en la solicitud de cambio está, tal vez a la hora de transcribirlo o se hizo como se quería, pero la solicitud se analiza de esa manera que de dos talleres o las 2 clases que había pasa una y él pone inclusive la justificación pone por qué claramente es que pasa una, pero dice, hay que corregir para que quede claro eso.

Melissa Blandón Naranjo:

Pregunta, ¿se podría acordar o no? O hay que volver a traerlo la otra semana, siguiente Consejo.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, así los podríamos aprobar con esas condiciones, verdad, con esos cambios y estas justificaciones de las anteriores que dije, la justificación reforzada, porque así tal cual las envían.

Melissa Blandón Naranjo:

Es que la justificación viene en la solicitud, pero bueno, son cosas que ve y si tenemos que copiarlo otra vez al acuerdo de la unidad está bien, pero si está sustentado en la solicitud que viene propiamente de la academia.

Ligia Hernando Echeverria:

En ese caso, bueno, yo lo que veo aquí, que si yo voto por esto, verdad, no voto por la modificación, entonces en ese caso yo quisiera, yo sí quisiera ver la solicitud de cambio, como bien dice Melissa, para ver qué fue lo que puso la persona para poder saber, porque aquí yo voto por esto, verdad, yo no estoy votando por nada modificado y ahí yo no lo veo.

Lilliam Quirós Arias:

Andrés tiene un compromiso a las 11:30 Andrés, verdad, me dijiste y Virya tiene también, se va a retirar de la sesión, así es que quedamos con quorum límite. Hoy ha sido provechoso. Yo creo que la actividad de la mañana fue bastante provechosa y por eso estamos un poco corriendo con la agenda para cumplir con el orden del día.

Melissa Blandón Naranjo:

Cuando el académico mete, se mete todo, no es que él quiere modificar el objetivo, sino que el sistema jala todo. Entonces, cuando aquí ustedes ven que dice dos cursos de capacitación, es lo que está modificando, eso es exacto, pero la solicitud pide todo, le pone toda al académico, entonces él pasa de 2 a un curso, pero desafortunadamente el sistema cuando él hace la solicitud, le mete todo.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces en los considerandos, tienen que poner eso.

Ana Hine Gómez:

Sí tienen que poner desde el cuatro, el cual quedaría entonces ponen desde el cuatro hasta el final a cómo va a quedar.

Melissa Blandón Naranjo:

No está bien, lo podemos hacer, pero he la lógica el Consejo fue era todo, pero solo de 2 a un curso, pasa de 2 puntos a un curso, pero lo que sí quería era que vieran que ese fue el análisis en el Consejo y así lo vimos. No, no cambia el resto, solo eso y para el respaldo del Consejo, ellos ponen en la justificación que por el número de personas y porque ven que más bien es conveniente que todo ese taller se hace en uno por tiempo y esfuerzo, este lo toman esa decisión, entonces también eso lo vimos a nivel de Consejo. Si me preocupa si no están viendo la solicitud.

Ana Hine Gómez:

Sí se ve, nosotros como participantes sí se ve. Sí, la hay que ponerlo todo.

Margaret Pinnock Branford:

La 9, del acuerdo 209 de la EDECA, también que nos aclaren un poquitito, con respecto a que esa no sé si es una actividad, una propuesta o que si es nueva, cuál es la fecha, verdad, y por qué no estaría en el SIA 1 ni en el SIA 2 y lo hacen por oficio.

Melissa Blandón Naranjo:

El compañero Ronny gana propiedad en mayo 2022, entonces el Consejo de la EDECA, cuando le asignó la jornada y gana la propiedad, el Consejo le dice que tiene que hacer un proyecto en mediciones forestales. Entonces él y el Consejo y la escuela le da él hasta octubre 2022 para escribir la propuesta. Sin embargo, para él la entrega en 2022, pero tiene bastantes debilidades, o sea, no se le puede aprobar así y se fue alargando. Cayendo, por así decirlo, en un espacio que ni el SIA1 ni el SIA 2 estaban como funcionando en ese momento, qué nos mandan a decir de vicerrectoría de investigación, no la escriba en el SIA 1, no queremos más proyectos en SIA1 y en el SIA2 todavía no está listo, nos mandan entonces un machote Margaret, de Word, donde el compañero Ronny Villalobos la escribe en formato Word, la aprobamos, la refrendamos y se envía.

Yo suponiendo todo mundo en la Escuela, suponiendo que cuando entrara al SIA nos indicarán qué hacer con esa propuesta a la fecha. Hoy Cindy, la compañera, la directora ejecutiva, está coordinando con la Vicerrectoría de Investigación para ver qué hacemos, porque efectivamente, de la Vicerrectoría de Investigación no saben qué recomendarnos sin meterla en el SIA 2 o en el SIA 1, entonces está como en un momento que no es ningún sistema ni en el otro. Por eso cuando viene esta solicitud de cambio se tiene que hacer en Word, porque no... es una actividad porque no, no está en ninguno de los 2 sistemas y quiero sí aclararlo, así se nos recomendó en octubre del año pasado, metarla en un Word y la mandan, así lo

hicimos entonces, por eso es que no has no está en ninguno de los 2 sistemas, Cindy está dialogando con la Vicerrectoría de Investigación para que nos aclaren cómo hacerlo, sin embargo, no debería estar en detrimento, verdad, lo que él quiere gestionar, verdad, y que los con los consejos que somos académicos, analicemos que ese cambio se tiene que hacer y que la parte procedimental que no sabemos ahorita cómo atenderlas la puedan atender en su momento la Vicerrectoría de Investigación o en su defecto, no sé si nos mandan a decir algo, pero en este momento el compañero la tiene en Word, no está registrada, lo bueno es que están respaldados por todos nuestros acuerdos y nuestros refrendos, o sea, no es no es algo que no se haya hecho sin esa recomendación y porque el compañero era propietario ya él estaba en propiedad, entonces más bien ocupaba tener una propuesta vigente, para ya estar haciendo su gestión de investigación y esa fue la recomendación que se nos hizo en la Vicerrectoría desde el año pasado.

Margaret Pinnock Branford:

Creo que también en los considerandos es importante entonces aclarar esos puntos, porque, por ejemplo, no se refleja cuántas horas eran las que tenía ahí inicialmente y cuántas son las que está pidiendo de aumento. Y tampoco digamos, cuál es la vigencia de la propuesta, todas esas cosas yo creo que es importante que podamos aclarar.

Melissa Blandón Naranjo:

Nada más. Pero sí estaba en la apertura, pero si hay que repetirlo y cada vez que se haga esto lo hacemos. Pero sí estaba en la apertura, que por qué se hacía en formato Word en su primer instante.

Margaret Pinnock Branford:

Por lo menos los acuerdos lo que les indican desde Vicerrectoría, porque me imagino que...

Ana Hine Gómez:

Todas las actividades están así, o sea, todas las actividades están sin sistema, hay que hacerlas en Word y no va a haber un registro para que lo ...

Margaret Pinnock Branford:

Sí, sí, de hecho, sí, lo que pasaba es que digamos esto no indicaba si era una actividad a un programa o un proyecto, entonces no, no había elementos como para... de juicio para ...

Virya Bravo Duran:

Gracias, sí, para aclarar que también la que tenemos ahí de Freylan y Silvia es una actividad continua y está en el mismo, en la misma situación que no está en ningún sistema en este momento y por eso formato Word de acuerdo a la instrucción de Vicerrectoría. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Es una actividad nueva.

Virya Bravo Durán:

Sí, una actividad nueva, para iniciar el otro año y se escribiría el plan de trabajo nuevo del Ecotox cuando se formule.

Margaret Pinnock Branford:

Eso no tenía ningún problema, eso estaba claro.

Eso sería, creo que no quedo grabado, que la última, la 13, perdón, que tendríamos que mandar copia la fundación porque es por venta de servicios. Entonces para esta matriz, Virya tendría que abstenerse por participar en la segunda propuesta, que es el oficio, 225 del IRET.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces estaríamos listos para someter a votación la matriz de... Ah, bueno, el de Virya primero por estar participando, Virya, ahí Dalys la va. Ahí solamente con respecto a lo que ahora hablamos de las justificaciones sean amplias para que digamos, Margaret tenga suficiente información para estar clara, o sea, la verdad, la idea nuestra no es este, entorpecer el proceso ni nada por el estilo era ni sabemos que ahora algunos proyectos se les dieron más horas, pero sí que sean los acuerdos claros y sobre todo porque ahora este los proyectos quedan en la facultad, entonces, entre más elementos para justificar las acciones, yo creo que es mucho mejor, entonces estaríamos votando el trámite en el que participa Virya, es la dos verdad.

A las once horas con cuarenta minutos sale la señora Virya Bravo Durán.

Lilliam Quirós Arias:

Seríamos ocho a favor y Virya que se abstiene por estar participando y en firme para tramitar.

A las once horas con cuarenta y un minutos se reincorpora la señora Virya Bravo Durán.

Lilliam Quirós Arias:

Luego estaríamos sometiendo el resto de la matriz, los que estén a favor sírvanse levantar la mano, entonces Virya se va a conectar, Virya vamos a probar el resto de la matriz, entonces si están de acuerdo con la aprobación de la matriz, sírvanse levantar la mano, seríamos 9 a favor y cero en contra y firme para tramitar.

Virya Bravo Duran:

Gracias hasta luego.

5.1 UNA-CO-ECG-ACUE-143-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-143-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-417-2023, con fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual comunica la modificación a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-362-2023 con relación a la actividad académica titulada Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas, código SIA 0179-22, y solicita el trámite correspondiente, según los siguientes términos:

Modificar el Objetivo Específico:

1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales. Indicadores de Logro: 1.1 Un nuevo convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales. 1.2. Cincuenta nuevos datos geográficos (de la ECG u otras unidades) o nuevos materiales cartográficos resguardados y/o organizados en Mapoteca Virtual. 1.3. Un manual para organización de material cartográfico y/o datos geográficos resguardados en Mapoteca Virtual. 1.4. Un manual para publicación de material cartográfico y/o datos geográficos desde Mapoteca Virtual. 1.5. Un centenar de datos geográficos o material cartográfico publicado por o con el soporte de Mapoteca Virtual.

El cual quedaría de la siguiente manera:

1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales. Indicadores de Logro: 1.1 Un nuevo convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales. 1.2. Cincuenta nuevos datos geográficos (de la ECG u otras unidades) o nuevos materiales cartográficos resguardados y/o organizados en Mapoteca Virtual. 1.3. Un manual para organización de material cartográfico y/o datos geográficos resguardados en Mapoteca Virtual. 1.4. Un manual para publicación de material cartográfico y/o datos geográficos desde Mapoteca Virtual. 1.5. Un centenar de datos geográficos o material cartográfico publicado por o con el soporte de Mapoteca Virtual. 1.6. Un documento con la propuesta de estructura del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial. Modificar la actividad: 1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual. (datos UNA, DGAN y otras instituciones) Inicia: 01-enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024 Responsable: Betsy Cedeño Montoya, estudiante asistente a definir. La cual quedaría de la siguiente manera: 1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o

material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones). Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-diciembre-2024 responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Betsy Cedeño Montoya, estudiante asistente a definir. Modificar la actividad: 1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual. Inicia: 01-enero-2023 Finaliza: 31-diciembre-2023 Responsable: Participante por definir. La cual quedaría de la siguiente manera: 1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual. Inicia: 01-enero-2023 Finaliza: 31-diciembre-2023 Responsable: Leonel Córdoba Gamboa y Betsy Cedeño Montoya Agregar la actividad: 1.6. Elaborar una propuesta de estructura del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial. Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-diciembre-2023 responsable: Betsy Cedeño Montoya y Leonel Córdoba Gamboa. Incluir al participante: Identificación: 111920950. Nombre: Leonel Roberto Córdoba Gamboa. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 11-noviembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 031126. Excluir al participante: Identificación: 503260978. Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10. Incluir al participante: Identificación: 503260978. Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable En el siguiente periodo: 12-noviembre-2023. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 031126. Incluir al participante: Identificación: 503260978. Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 17-mayo-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 031126. Incluir al participante: Identificación: 503260978. Nombre: Betsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable En el siguiente periodo: 18-mayo-2023. Hasta: 11-noviembre-2023. Horas Ad Honoren: 5 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 031126

2. Que la justificación a la solicitud de cambio responde a la necesidad de reorganizar las labores de la actividad académica debido al nombramiento de la responsable como subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas por el periodo del 18 de mayo al 11 de noviembre de 2023, según comunicado UNA-TEUNA-COOF-005-2023.
3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

32. REFRENDAR .LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-362-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS?, CÓDIGO SIA 0179-22.

33. REFRENDAR CON MODIFICACIONES, LAS CUALES YA FUERON SUBSANADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA.

34. ACUERDO FIRME.

5.2 UNA-CO-IRET-ACUE-225-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-225-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio IAG-09-2023, con fecha del 16 de agosto de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz mediante el cual solicita modificación de participantes en el Programa: Fortalecimiento del Área de Diagnóstico para el soporte de las actividades permanentes del IRET, código SIA 0043-17, según detalle: Incluir al participante: Identificación: 204090691. Nombre: Silvia Elena Berrocal Montero. Participante En el siguiente periodo: 16-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15 Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox. Código NX:054556.
2. La actualización de la base de datos del manual de plaguicidas se ha hecho año con año de forma muy efectiva. Esta actualización ha comprendido el recabar datos sobre los nombres de los ingredientes activos de las nuevas moléculas que se registran en los países de Centroamérica y Panamá y sus cantidades importadas. Cada año, con base en las bases de datos de importación que envía cada país, se hace el correspondiente análisis y se determinan los nuevos plaguicidas registrados y las cantidades que ingresan a cada uno. La presente actualización del Manual, para lo cual se están solicitando estas horas adicionales, es debido a que se debe de actualizar e ingresar en una base una serie de información extra, no solamente cantidades y nombres del ingrediente activo por país sino integrarlos luego por región; investigar sobre los nombres comerciales de cada formulación, el tipo de formulación y la concentración de cada una; la situación legal que tiene cada uno de los plaguicidas y en cada uno de los 7 países; los nuevos registros en cada país que, en el último año, han aumentado en número; todo esto genera un aumento en la carga de trabajo; y además de obtener toda esta inmensa información, se debe de incluir en la nueva base del manual los resultados de los parámetros, la fuente de consulta de cada uno y revisar su formato para poder publicar con calidad (esto no se hacía en la actualización anual de las bases de cada país). Actualmente se trabaja en una base de más de 600 ingredientes activos, y cada uno posee varios nombres comerciales que varían en cada país, por lo que los datos se multiplican. Por la alta carga de trabajo y la necesidad de publicar la actualización de datos muy consultados, es que se requiere un apoyo extra de Silvia Berrocal Montero.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

35. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DIAG-09-2023, PARA MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO PARA EL SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES DEL IRET, CÓDIGO SIA 0043-17, SEGÚN DETALLE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 204090691. NOMBRE: SILVIA ELENA BERROCAL MONTERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. CÓDIGO NX:054556.

36. SE REFRENDA CON MODIFICACIONES.

37. ACUERDO FIRME.

5.3 UNA-CO-IRET-ACUE-190-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-190-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la propuesta de actividad académica titulada "Aplicación de un enfoque de Ecotoxicología del Comportamiento para el estudio de problemas de contaminación antrópica en Costa Rica".

5. Que la propuesta pretende afianzar la aplicación de estudios de comportamiento dentro del ámbito de pruebas ecotoxicológica en el IRET.
6. Que la propuesta tiene una vigencia del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028.
7. En la propuesta participa el M.Sc. Freylan Mena Torres, cédula 205460144, 10 horas pagas UNA y la M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz, cédula 110180553, 5 horas pagas UNA.
8. El M.Sc. Freylan Mena Torres y la M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz no cuentan con pendientes.
9. La M.Sc. Virya Bravo Durán, realizó la revisión de la propuesta y emite matriz de admisibilidad.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

38. REFRENDAR LA PROPUESTA DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “APLICACIÓN DE UN ENFOQUE DE ECOTOXICOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN ANTRÓPICA EN COSTA RICA”, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028. REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.SC. FREYLAN MENA TORRES, CÉDULA 205460144, 10 HORAS PAGAS UNA.

39. REFRENDAR LA M.SC. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, CÉDULA 110180553, 5 HORAS PAGAS UNA.

40. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.

41. ACUERDO FIRME.

5.4 UNA-CO-IRET-ACUE-216-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-216-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-485-2023, con fecha del 16 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Kinndle Blanco Peña, mediante el cual solicita modificación de participantes del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis, depredador) y el pez guapote (Parachromis dovii, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones, código SIA 0548-20, según detalle: Incluir al participante: Identificación: 108730040. Nombre: Kinndle Marta Blanco Peña. Responsable En el siguiente periodo: 21-agosto 2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox. Código NX:056626.
2. Se aumenta la jornada con el objetivo de poder avanzar más rápidamente en el análisis laboratorial de las muestras, así como en la implementación de las técnicas laboratoriales vinculadas con las tesis que actualmente se llevan a cabo en el marco del proyecto (especialmente las relacionadas con genes de resistencia a antimicrobianos), es que se solicita el aumento de jornada para el periodo correspondiente a 21 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Esto es crucial tomando en cuenta que originalmente nos comprometimos al análisis de 100 muestras. Sin embargo, hasta la fecha llevamos recolectadas más de 150 muestras. A todas ellas deben hacerseles extracciones de ADN e iniciar con los análisis de microbioma respectivos.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Virya Bravo Duran, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las once y once minutos de la mañana.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

42. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIC-485-2023, MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (LONTRA LONGICAUDIS, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (PARACHROMIS DOVII, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES, CÓDIGO SIA 0548-20, SEGÚN DETALLE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 108730040. NOMBRE: KINNDLE MARTA BLANCO PEÑA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 21-AGOSTO-2023. HASTA: 31-

**DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA:
INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. CÓDIGO NX:056626.**

**43. REFRENDADO CON MODIFICACIONES, LAS CUALES YA FUERON
SUBSANADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA.**

44. ACUERDO FIRME.

5.5 UNA-CO-EDECA-ACUE-212-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-212-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-517-2023 presentada por la académica M.Sc. María Álvarez al PPAA 0325-18 | DHAI04 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales solicitando la contratación a plazo fijo: Identificación: 203870404. Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10.

Justificación: Reciban un cordial saludo, debido a los cambios del Sistema de Información Académica (SIA) se le solicita de manera muy respetuosa al Consejo académico de la Escuela de Ciencias Ambientales incluir al M.Sc. Jesús Ugalde Gómez para el período 22 de agosto al 31 de diciembre del 2023 al proyecto denominado Gestión de la calidad de la docencia en las Ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales, código 0325-18. La razón para solicitar dicha inclusión es para iniciar el proceso de autoevaluación de Ing. En Gestión Ambiental. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**45. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-517-2023
PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. MARÍA ÁLVAREZ AL PPAA
0325-18 | DHAI04 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS
INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A
PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN: 203870404.
NOMBRE: JESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTE EN EL
SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P**

PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

46. REFRENDADO CON OBSERVACIONES, LAS CUALES YA FUERON SUBSANADAS POR LA UNIDA ACADÉMICA.

47. ACUERDO FIRME.

5.6 UNA-CO-EDECA-ACUE-208-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-208-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-240-2023 al PPAA 0511-18 | NEAG44 | D-TREE: Dinámica temprana de Remoción y Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en diferentes coberturas forestales en Costa Rica como metodología para la adaptación al cambio climático bajo la responsabilidad del académico M.Sc. José Félix Rojas donde solicita: Modificar el indicador de logro Dos cursos de capacitación formulados y ejecutados a representantes del sector productor forestal de la zona sobre la dinámica de remoción-emisión de GEI en los ecosistemas de estudio. El cual quedaría de la siguiente manera: Un curso de capacitación formulado y ejecutado a representantes del sector productor forestal de la zona sobre la dinámica de remoción-emisión de GEI en los ecosistemas de estudio,
2. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y como unidad participante al INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

48. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-240-2023 AL PPAA 0511-18 | NEAG44 | D-TREE: DINÁMICA TEMPRANA DE REMOCIÓN Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) EN DIFERENTES COBERTURAS FORESTALES EN COSTA RICA COMO METODOLOGÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. JOSÉ FÉLIX ROJAS DONDE SOLICITA: MODIFICAR EL INDICADOR DE LOGRO DOS CURSOS DE CAPACITACIÓN FORMULADOS Y EJECUTADOS A REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTOR FORESTAL DE LA ZONA SOBRE LA DINÁMICA DE REMOCIÓN-EMISIÓN DE GEI EN LOS ECOSISTEMAS DE ESTUDIO. EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: UN CURSO DE

CAPACITACIÓN FORMULADO Y EJECUTADO A REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTOR FORESTAL DE LA ZONA SOBRE LA DINÁMICA DE REMOCIÓN-EMISIÓN DE GEI EN LOS ECOSISTEMAS DE ESTUDIO.

49. REFRENDADO CON OBSERVACIONES, LAS CUALES YA FUERON SUBSANADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA.

50. ACUERDO FIRME.

5.7 UNA-CO-EDECA-ACUE-210-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-CUE-210-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio NA-PROCAME-OFIC-047-2023 presentada por la académica M.Sc. Karla Vetrani al PPAA 0193-18 | NHAH06 | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) solicitando la contratación a plazo fijo de: Identificación: 108780979. Nombre: Seidy Alfaro Gutiérrez. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31 diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales. Incluir al participante. Identificación: 109770167. Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales. Identificación: 115220530. Nombre: Enzo Alvarado Cordero. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. La directora garantiza que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario:
a.1 Plaza laboral para 0944-2023 y código presupuestario N.18.0180 en la cual se cargará la contratación de Identificación: 108780979. Nombre: Seidy Alfaro Gutiérrez. Categoría 89. a.2 Plaza laboral para 0947-2023 y código presupuestario N.18.0180 en la cual se cargará la contratación de Identificación: 115220530. Nombre: Enzo Alvarado Cordero. Categoría 89. a.3 Las plazas por servicios específicos 0968-2023 y 0969-2023, categoría 89, pero debido a que el señor Molina Murillo es categoría 90, se debió realizar la plaza 1660-2023 con código presupuestario N.18.0180, en la cual se cargará la contratación. de Identificación: Identificación: 109770167. Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo Categoría 90. UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD DE TIERRA Y MAR ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-210-2023 H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Identificación: 115220530. Nombre: Enzo Alvarado Cordero. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
4. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

5. Que las actividades a realizar son:

Sergio Molina Murillo con una jornada de 10 h del 22 de agosto al 31 de diciembre 2023 con el fin de que desarrolle actividades asociadas al desarrollo del área de bioeconomía y producción sostenible desde la comunidad epistémica que pronto será presentada y oficializada a nivel institucional. Se solicita la inclusión y nombramiento de Enzo Alvarado Cordero y Seidy Alfaro Gutiérrez cada uno con una jornada de 10 h del 22 de agosto al 31 de diciembre de 2023 con el fin de contribuir con el último objetivo del programa que es "fortalecer los procesos de educación acorde a las necesidades de los usuarios de educación continua, cursos de la carrera de ingeniería en gestión ambiental y de la maestría en metrología y calidad ambiental en los temas de virtualización. Cabe destacar que ambos se encuentran en el registro de elegibles del posgrado y que cuentan con nombramientos activos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

51. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PROCAME-OFIC-047-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. KARLA VETRANI AL PPAA 0193-18 | NHAH06 | PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME) SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN: 108780979. NOMBRE: SEIDY ALFARO GUTIÉRREZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109770167. NOMBRE: SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. IDENTIFICACIÓN: 115220530. NOMBRE: ENZO ALVARADO CORDERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

52. REFRENDADO CON MODIFICACIONES, LAS CUALES FUERON SUBSANADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA.

53. ACUERDO FIRME.

5.8 UNA-CO-EDECA-ACUE-211-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-211-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-516-2023 presentada por el académico PhD. Sergio Molina al PPAA 0258-18 | IAIN01 | Revista de Ciencias Ambientales y Ambientico solicitando la contratación a plazo fijo y los siguientes cambios de: Excluir al participante: Identificación: 109770167. Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 20. Incluir al participante: (cambio de jornada) Identificación: 109770167. Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Responsable En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Incluir al participante: Identificación: 109770167. Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 21-agosto-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales. Incluir al participante: Identificación: 203870404. Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: a. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente una: a.1 Plaza laboral para 0291-2023 y código presupuestario I.19.0159 en la cual se cargará la contratación para identificación: 203870404. Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. a.2. Plaza laboral para 0487-2017 y código presupuestario I.19.0159 en la cual se cargará la contratación para identificación: 109770167. Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

54. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-516-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO PHD. SERGIO MOLINA AL PPAA 0258-18 | IAIN01 | REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AMBIENTICO SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203870404 NOMBRE: JESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. IDENTIFICACIÓN:

109770167. NOMBRE: SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109770167. NOMBRE: SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109770167. NOMBRE: SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 21-AGOSTO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

55. ACUERDO FIRME.

5.9 UNA-CO-EDECA-ACUE-209-2023

CONSIDERANDO:

1. EI ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-209-2023, mediante el cual Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-027-2023 al PPAA "Análisis de las métricas de crecimiento, incremento y generación de modelos predictivos de almacenamiento de carbono para el desarrollo del área de mediciones forestales de la Escuela de Ciencias Forestales" bajo la responsabilidad del académico M.Sc. Ronny Villalobos Ch donde solicita aumento de jornada de la siguiente manera Incluir al participante: Identificación: 113110980
Nombre: Ronny Villalobos Chacón. Participante en el siguiente periodo: 01-07-2023. Hasta: 31-12-2023. H.P presupuesto UNA: 30. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
5. La justificación al cambio de jornada corresponde al cierre del grupo 02 del curso AMQ413 Epidometría debido a que no cumplió con el requisito de VD de cupos mínimos.
6. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales

7. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
8. El acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-081-2023](#), mediante el cual se refrendo la propuesta y la jornada del académico Ronny Villalobos Ch, correspondía a 20 horas pagas.
9. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
10. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

56. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-027-2023 ALPPAA “ANÁLISIS DE LAS MÉTRICAS DE CRECIMIENTO, INCREMENTO Y GENERACIÓN DE MODELOS PREDICTIVOS DE ALMACENAMIENTO DE CARBONO PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA DE MEDICIONES FORESTALES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES” BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. RONNY VILLALOBOS CH, DONDE SOLICITA AUMENTO DE JORNADA DE LA SIGUIENTE MANERA: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113110980 NOMBRE: RONNY VILLALOBOS CHACÓN. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-07-2023. HASTA: 31-12-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 30 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

57. REFRENDAR CON OBSERVACIONES.

58. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-419-2023

5.10 UNA-CO-EDECA-ACUE-207-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-207-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-ACUE-141-2023 presentada por la académica M.Sc. Marilyn Rojas al PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 800950125. Nombre:

Oswaldo José Páez Aponte. Participante En el siguiente periodo: 22-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. La justificación se debe El señor Oswaldo José Páez Aponte posee amplia experiencia y conocimiento en áreas de investigación y extensión en manejo y producción de recursos naturales, esto respaldado por su formación profesional como ingeniero agrónomo y maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales con énfasis en Biotecnología, además el señor Páez tiene amplia experiencia en la coordinación de estrategias de manejo sostenible, tecnologías ambientales, capacitación y asesoría sobre sistemas productivos a nivel nacional e internacional, transferencia tecnológica, extensión e investigación.
4. Dentro de las actividades a realizar son: Brindar soluciones integrales e innovadoras mediante procesos de investigación, extensión, docencia y producción del manejo forestal sostenible de diferentes especies de bambú, en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental; busca promover, como está establecido en su conformación, el desarrollo de procesos de formación y capacitación con productores de bambú, el desarrollo de investigación sobre buenas prácticas silviculturales, sistematización de potenciales productos con alto grado de innovación y transferencia tecnológica en áreas como reproducción in vitro.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

59. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-ACUE-141-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS AL PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 800950125. NOMBRE: OSVALDO JOSÉ PÁEZ APONTE. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

60. REFRENDADO CON OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON SUBSANADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA.

61. ACUERDO FIRME.

5.11. UNA-CO-ECA-ACUE-223-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-223-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio NA-LSI-04-2023 con fecha del 15 de agosto del 2023, suscrito por el Dr. Roger Muñoz Hernández, en el cual solicita la inclusión de Fernando Mojica Betancourt, cédula 800660091, participante, del 22 agosto 2023 hasta el 31 diciembre 2023, con una jornada de 05 horas presupuesto UNA, en el proyecto Gestión académica para la organización y operación del Laboratorio de Investigación de Suelos de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la Docencia e Investigación, Código SIA 0452-21, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 020710.
2. Que el M.SC. Fernando Mojica brindará apoyo a la gestión tecnológica y operativa del Laboratorio de suelos de Investigación, de interés para la Escuela de Ciencias Agrarias, en el fortalecimiento de la capacidad de investigación básica y aplicada, según la normativa de suelo, agua y ambiente.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

62. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LSI-04-2023 PARA LA INCLUSIÓN DE FERNANDO MOJICA BETANCOURT, CÉDULA 800660091, PARTICIPANTE, DEL 22 AGOSTO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 05 HORAS PRESUPUESTO UNA, EN EL PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, COMO APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CÓDIGO SIA 0452-21, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 020710.

63. ACUERDO FIRME.

5.12. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-164-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-164-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la nueva propuesta nueva Actividad Académica Continua titulada “Influencia del turismo sobre los mamíferos medianos y grandes en el Parque Nacional Manuel Antonio” con un periodo del 01 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2025.
5. Que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director del ICOMVIS completó el formulario [UNA-RA-FORM-029-2022](#) correspondiente a la matriz de admisibilidad en el cual se recomienda la aprobación y se solicita la incorporación de observaciones.
6. Que la Dra. Laura Porras Murillo agrega observaciones señaladas luego de la revisión de propuesta.
7. Que en atención al punto A.2 de la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 tanto el académico como el personal administrativo tienen el compromiso de migrar la información a la plataforma del SIA 2 una vez que se encuentre habilitada para actividades académicas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

64. REFRENDAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA “INFLUENCIA DEL TURISMO SOBRE LOS MAMÍFEROS MEDIANOS Y GRANDES EN EL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO” CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. LAURA PORRAS MURILLO POR MEDIO DEL FORMULARIO [UNA-RA-FORM-07-2022](#).

65. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-422-2023

5.13 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-121-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-121-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-300-2023, suscrita por el M. Sc. Rafael Murillo Cruz, académico responsable del programa titulado PROCISSA: Programa de Gestión de Sistemas productivos para el mejoramiento de la salud humana, los suelos y el medio ambiente, código SIA 0197-22.
2. Que la solicitud corresponde a la inclusión del participante en el programa:
Incluir al participante: Identificación: 602110585. Nombre: Guilber Alberto Alvarado Duran. Participante En el siguiente periodo: 01-octubre-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P por Venta de Servicios: 40. Código(s) presupuestario(s) de la Venta de Servicios: 053810. Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For. Código NX:055509.
3. La justificación presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-300-2023.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

66. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-300-2023, SUSCRITA POR EL M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE, CÓDIGO SIA 0197-22, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602110585. NOMBRE: GUILBER ALBERTO ALVARADO DURAN. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P POR VENTA DE SERVICIOS: 40. CÓDIGO(S) PRESUPUESTARIO(S) DE LA VENTA DE SERVICIOS: 053810. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX:055509.

67. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. Seguimiento actividad “50 años en las Ciencias de la Tierra”.

Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con el punto 6, el seguimiento de la actividad de 50 años de Ciencias de la Tierra, quizás aquí vamos a dar un informe rápido, sobre todo por el tiempo.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, hemos pulido un poquito más esta matriz y ya tenemos las personas que, bueno, algunas tenemos todavía que confirmar.

Me decía Don Joel que es don Manuel Espino no va a estar ni tampoco Mónica, en el caso de Mónica, tal vez si ustedes sugieren alguien que la pueda reemplazar.

Entonces, como les decía anteriormente, esta actividad está programada para para de para 2 días y tenemos presentaciones de PPAAs, tenemos también con conversatorios por la tarde.

El primer conversatorio es con personas jubiladas, tal vez pueda mostrar cuáles son las personas que hemos, espero sugerencias, los vamos a contactar. Nosotros contactarlos o si ustedes les van a contactar con nosotros en la en la sesión anterior les habíamos solicitado más bien que revisaran estos nombres y sugirieran cambios. Y si tiene los contactos, digamos número de teléfono o que nos lo reenvíen para para nosotros hacer el contacto.

Igual si tienen algún cambio o alguna sugerencia.

Margaret Pinnock Branford:

Adelante, melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Silvia Rodríguez, es alguien que trabajaba en cambio climático, verdad, no sé qué. Ah, OK eso si no la conocían, no es la que estaba en ambiente en laboratorio de análisis ambiental, ah ok, porque bueno, ahí también recordemos que Marielos Alfaro fue estudiante y después ya profesora de la EDECA, o sea, pasando de ser estudiante para ser profesora. Entonces ella literalmente nació con la Escuela de Ciencias Ambientales se podría considerar Marielos Alfaro como fue estudiante y saltó a ser profesora y como es de reseña histórica de las autoridades, don Ronald Miranda fue Vicerrector de docencia y también este que recientemente se pensionó, verdad, pero y es que don Gerardo Rojas no lo conozco ni a don Eduardo, por si los quieren considerar.

Margaret Pinnock Branford:

Melissa si tiene los contactos que nos lo faciliten, porfa. Después, bueno...

Eduardo Umaña Rojas:

Sí, nosotros contactamos a un Henry, creo que Beatriz también te mandó los contactos de correo electrónico, el de Pegy, el de el de Henry, no. Sí, porque ella me comunicó eso. Y la semana pasada, Henry llegó al CINAT, porque coincidió porque desgraciadamente murió uno de los promotores del CINAT, el holandés Don Marino Sodmayer y este entonces bueno, Henry como era, pero gran amigo, aparte de cofundador del CINAT, entonces, bueno, llegó por ahí, le comentamos y nos dijo que esta semana nos confirmaba. Entonces va a estar ahí en *Stand by*.

Y luego lo otro si circulamos un correo con esta programación como para informar a la gente que está debidamente incorporada en la agenda, como Ingrid Aguilar, Gabriel, Luis Sánchez, etcétera. Y por el momento solamente me faltan confirmar y Ingrid, verdad, porque como les decía, ya lo circulamos, pero Luis Sánchez, Gabriel y todos me dijeron que estaban anuentes a participar. Muchas gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Don Eduardo, también teníamos en esta mesa a don Johan, pero lo que no sabemos si él va a estar en el país o si para esa fecha

Eduardo Umaña Rojas:

Además, es que él sale verdad, él sale en sale para Holanda. Déjeme consultar también. Sí, en eso yo creo que es importante retomar lo de Johan, porque creo que a él no sé, yo le circulé a él el programa, pero en el correo no reiteré, digamos no subrayé en la parte entonces.

Margaret Pinnock Branford:

Para el segundo día seguimos con las presentaciones de los académicos y también incluimos ahí a Luis Palomo, que es académico del IRET, pero también fue estudiante de la EDECA y tiene algunas ideas sobre proyectos marinos costeros que me parece que puede ser interesante. Para la tarde tenemos el conversatorio que también aquí tenemos que ver es quien sería el moderador porque Virya que está en que no sabe si va a estar.

Entonces doña Ligia, Ligia. Igualmente, ahí tendríamos que ver una persona que reemplace a doña Mónica, y ahí en esa discusión de las tardes para ver las áreas estratégicas de la facultad y hacia dónde vamos, también hay que hicimos sin incluir estudiantes para ver la visión de ellos y habíamos hablado de Rodrigo Crovetto, pero también pensamos que la otra propuesta, Paola Quesada de Agrarias, que era también propuesta como estudiante, modelo que también podría estar ahí.

Adelante.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias, yo más bien ahí, en lugar de Rodrigo Crovetto que pues a ver el estudiante modelo, verdad, pero él está muy metido en su plan de estudios y a su empresa, verdad que era lo resaltamos cuando se le dio el premio, sin embargo, yo más bien, ahí recomendaría a Stacy Delgado, qué es la compañera que está en el Consejo de la EDECA. Stacy Delgado, el del 20, está en del cuatro al 9 de septiembre, pero ya el 2021 está acá y ella tiene, pues nos ha escuchado en los discursos, verdad de las asambleas, de los consejos de entonces, ella podría tener una posición, pues más clara de lo que se ha discutido en lo el tema de áreas estratégicas, entonces creo que es más conveniente una participación de alguien que conoce del tema, que alguien que del todo no, entonces te diría que consideren a Stacy Delgado en lugar de Rodrigo Crovetto.

Margaret Pinnock Branford:

Al final de la tarde de los 2 días, queremos también o durante estos días tener esos *stand* con productos de las diferentes unidades académicas, los dos.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí agradecerle las dos Anas por nos están ayudando con un recuerdito para los de la primera mesa, para los pensionados, entonces estamos, ellas están elaborando un recuerdito no de madera, de caoba de los proyectos.

Margaret Pinnock Branford:

También queríamos pedirles verdad que si nos pueden facilitar también los cursos de esos días, los profesores para también hacerle la invitación y que pueda llevar a los estudiantes y en el horario.

Melissa Blandón Naranjo:

Tal vez ahí para que tengan contexto en la en la EDECA planificamos clases lunes, martes y miércoles. Entonces solo estaríamos pasando los cursos que hay miércoles porque el jueves puede ser que estén en gira o en otros cursos que no son como desde la EDECA, para que también lo tomen en cuenta.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, perfecto, porque ahí podemos ir jugando con las 3 unidades un día unos y otros días los otros.

Y lo del café estamos viendo, haciendo una estimación de cuanto es y para ver cómo lo pagamos entre todos, Mario, más o menos cuánto había calculado del café por persona por unidad.

La idea es hacer como un estimado del del costo del café, porque en algún momento habíamos pensado que cada unidad colaborará con el café a hacer un estimado y tal vez que cada quien aporte y hacemos la compra.

Melissa Blandón Naranjo:

Lo que hemos hecho es pedir cuota, verdad, entonces este no sé, por ejemplo, bueno. Y en los talleres también nos hemos hecho dividirnos. Por ejemplo, ahora con la de internacionalización, como son 3 días, en teoría son 6 cafés, un cafecito de la mañana en el Cafecito en la tarde, entonces lo que hicimos fue distribuir OK en el cafetito del lunes en la mañana, Margaret, Ana Hine y Melissa y llevábamos entonces no sé qué posibilidad hay de que hacer, así como ambientales y agrarias en la mañana del martes, del 20 o cuota.

Margaret Pinnock Branford:

Y la dificultad es como saber quién es, cuántas personas van a ir, cuántas.

Eduardo Umaña Rojas:

Para los presentes para los pensionados, el CINAT podría también colaborar. Yo pienso verdad es que sí me gustaría saber cuántos son, como para preparar las canastitas de ellos son.

Margaret Pinnock Branford:

Son un montón.

Eduardo Umaña Rojas:

La crema un bálsamo para complementar, sería un estimado de 25.

Margaret Pinnock Branford:

Eso sería. Adelante Ligia.

Ligia Hernando Echeverria:

Este, es con relación a esto que bueno, ya Marilyn Barrantes, Gustavo y Bepsy están confirmados, que son los de nosotros, entonces ellos si iban a participar.

Margaret Pinnock Branford:

Esa presentación artística que no le no les dije sería para el primer día, bueno, si los estudiantes se entusiasman y quieren estar el segundo día también, pero el primer día, que es

el día cuando van a estar las personas jubiladas, entonces creemos y al final hay compartir con ellos un ratito.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias, Mar...

ARTÍCULO 7. UNA-INISEFOR-OFIC-331-2023. Aclaración acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2023.

Ana Hine Gómez:

Sí que la académica de Ana Mora va a realizar y en realidad, bueno, esto es un evento corto, verdad, es un congreso realmente de 2 días, pero el tema es muy importante para el Instituto y ella tuvo la experiencia de ir a ver uno de los laboratorios, pero acá se concentran todos los temas en relación hacia dónde queremos direccionar el laboratorio de suelos, entonces ella estaría el Congreso de 2 días, 10 y 11, sin embargo nos piden aclarar, que ella va a estar realmente viajando desde el 9 y regresando el 13 de octubre, entonces es más que todo la aclaración en las fechas, verdad que no solo es 9 y 10, sino que se contemplan las fechas de viaje y de regreso.

Lilliam Quirós Arias:

Sometemos esta aclaración, aprobación, 9 a favor y cero en contra y firme para otra mitad para tramitar de una vez, 8

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2023, de fecha 15 de agosto del 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar acordó:

AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR \$2.054,00 (DOS MIL CUENTA Y CUATRO DÓLARES), PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA DIANA MORA CAMPOS, PARA QUE PARTICIPE DEL CONGRESO DE PROTECCIÓN DE SUELO EUSKADI A REALIZARSE EN BILBAO, ESPAÑA DEL 9 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023, CON LOS RECURSOS DISPUESTOS SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE BECAS UNA-JB-ACUE-431-2023 DEL 10 DE JULIO DE 2023.

2. Que el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2023, fue devuelto por la Junta de Becas, ad portas, ya que el formulario de solicitud de ayuda económica indica 10 y 11 de octubre del 2023, sin embargo, la aprobación y el aval, de la Unidad Académica y del Consejo, respectivamente, señalan 9 al 13 de octubre.
3. Que mediante oficio [UNA-INISEFOR-OFIC-331-2023](#), la señora Ana Hine Gómez, directora del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, remite lo siguiente:

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito indicar que la master Diana Mora Campos, académica del INISEFOR, estará asistiendo al Congreso de Protección de Suelo Euskadi a realizarse en Bilbao, España los días 10 y 11 de octubre de 2023, saliendo el 9 y regresando el 13 de octubre de 2023.

Dicha aclaración se realizó a solicitud de la Junta de Becas, ya que el trámite de ayuda económica UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2023 fue devuelto a la Facultad el 18 de agosto, 2023 para aclaración en cuanto a las fechas de dicho viaje.

En virtud de lo anterior, con el debido respeto solicitó una adición al acuerdo señalado en el párrafo anterior, donde se indique los días en que la máster Mora participará en el evento y los días en que viajará.

Asimismo, en cuanto a la observación del programa se adjunta el link, con el fin de que se verifique lo correspondiente a las fechas de realización del evento <https://soiluzioak.eus/actualidad/>.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

68. ADICIONAR AL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2023, EL OFICIO UNA-INISEFOR-OFIC-331-2023, EN EL QUE SE CLARIFICA QUE EFECTIVAMENTE EL EVENTO ES 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, LA APROBACIÓN Y AVAL SE DAN DEL 9 AL 13 DE OCTUBRE, EN VIRTUD DE LOS DÍAS DE VIAJE.

69. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 8. UNA-CO-EDECA-ACUE-216-2023. Pronunciamento sobre conexión de internet en la EDECA.

Lilliam Quirós Arias:

Pasaríamos con el punto 8, que es pronunciamiento de la EDECA con respecto a la conexión de Internet, no sé si te refieres rápidamente

Mario Vargas León:

En este punto queríamos conectar a Pablo.

Melissa Blandón Naranjo:

No es como de ese tema.

Mario Vargas León:

Sí, pero como él es el que lleva la voz cantante por decirlo así, el tema de la interconectividad a nivel de Facultad nos parece importante que Pablo se conecte.

Lilliam Quirós Arias:

Los estamos de acuerdo, verdad, estaríamos de acuerdo.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, este muchas gracias por darnos el espacio, el Consejo pasado fue tortuoso, pues nos conectamos, las cámaras, si encendíamos las cámaras no se podía conectar la gente. Apagamos la Cámara, se desconectaba la sesión y eso, estábamos convocados a la 1:30 y fuimos a empezando como a la 1:50, eran como 20 minutos de atraso en que sí apaguemos, esperemos todo esto, verdad y después en el punto, cuando vimos lo de las actas, verdad de que yo llevé de que estábamos atrasados con 10 actas y entonces todo se prestó, pues para que en el consejo dialogáramos, pero lo complejo que se está volviendo los consejos, todo grabado todo tan literal y después la transcripción de todo eso. Entonces el compañero Pablo Ramírez de la EDECA, Melissa, yo quiero tener una moción de que cada Consejo haya un acuerdo de Inconformidad y de incomodidad de que hay que estarnos a conectando, que no siempre es oportuna la conexión se cae o es lenta, que no se graba bien, dice, y así por lo menos cada vez que hay un Consejo, si nos pronunciamos que llegue eso a voces de la Rectoría y la Rectoría Adjunta, pues tome una decisión al respecto, entonces es más como una protesta, verdad, es la es una protesta desde la EDECA de decir por favor, vean lo difícil que se nos está haciendo laborar en un consejo, en un colegiado donde la mayoría somos o profesor 2 o inclusive catedráticos ¿Cuánto es el costo de tener una persona toda una tarde? porque resulta que toda la tarde se nos llevó el proceso de la verdad de la sesión porque se cae, porque hay que esperar todo esto, entonces es más que todo, como una protesta doña Lilliam, para que también, y lo hicimos incluyendo enviando la facultad, para que facultad es entendiera nuestro sentir y que ojalá también como facultad verdad, nos estamos pronunciando mañana volvemos a tener Consejo, no sé si el compañero Pablo va a volver a decir, quiero presentar otra moción de protesta, verdad, de lo lento que hace esto y que además seguimos atrasados con las actas, entonces es en ese sentido de manifestarle a las autoridades superiores que esto de verdad nos está superando en grande manera y no se está haciendo muy eficientes con el uso del tiempo, por lo menos en los consejos de unidad, hablamos de las formas en que otros consejos lo hacen, como por ejemplo Geografía, verdad que hemos escuchado que tienen una única Cámara o un micrófono, bueno, eso entendí, creíamos que había una cámara, dijimos, bueno, quedamos entonces al menos 1 equipo donde podamos poner una Cámara y un micrófono grabarnos para ver si maximizamos el tema y porque sí a las secretarías de la EDECA se les está de verdad llenando de trabajo todo lo que tienen que cumplir y no deja de ser un estrés para ellas, que yo cada consejo les esté pidiendo, verdad que es que tengamos al día las entonces ya no son 10, ahora son 11, a lo

mucho 9, 8 pero por que tienen que transcribir todo lo que se discute en el Consejo, entonces esa línea es una línea más de protesta.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez ahí don Mario, la conexión a Internet se estaba revisando a nivel de las unidades académicas, porque en CONSACA se tomó un acuerdo que se llevó a la Contraloría de la Universitaria y nos contestan lo mismo hasta tanto no haya una modificación a la ley y nosotros tenemos que cumplir con ese requisito, entonces tenemos que ver cómo hacemos para salir adelante. Se colocaron estas razones, por ejemplo, ellos tienen un equipo especial para grabación, que nosotros podamos acceder a eso, o sea, por lo menos intentar acceder a eso y pero mientras tanto no haya una modificación a la ley, tenemos que cumplir con esa, con esa obligatoriedad. Y con lo incómodo que hemos visto que resulta entonces, digamos en ese sentido, nosotros también la parte de conexión a Internet, que es donde Pablo ha estado colaborando, ver cómo estamos con esa, con esa parte que es donde podríamos nosotros dar seguimiento un poco al tema de la conexión.

Aquí estuvimos unos días, verdad que teníamos muchos problemas ya ahora estamos como más estables, probablemente este, digamos esto ocurre también cuando se conecta varia gente, pero en ese sentido, en ese sentido, yo creo que las autoridades también se han pronunciado, en que las sesiones no tengan esa obligatoriedad o por lo menos que las grabaciones se hagan las grabaciones y nada más se dispongan y no la transcripción literal de las actas, pero, gracias, Melissa.

Mario Vargas León:

Lo que pregunto yo, esto es un acuerdo, pero llena nosotros que hacemos con él.

Lilliam Quirós Arias:

Es informativo.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, es más manifestar a la facultad de eso, pero también ya solicitar eventualmente Rectoría, equipo especializado para estas sesiones, pero era que ustedes sepan que hay un malestar de parte de la EDECA y si pueden, pues sumarse, creo que valdría la pena.

Mario Vargas León:

Me parece que la Eduroam está funcionando bien aquí para cuando se vaya la conexión de acá.

MELISSA BLANDON NARANJO

Bueno, sí les digo el lunes pasado tardamos más o menos 20 minutos y tuve que iniciar el Consejo diciendo que íbamos a tener las cámaras apagadas para tener una mejor conectividad y entonces todos los todo el Consejo se llevó a cabo con cámaras apagadas, hice la salvedad al principio, pero lo tuvimos que hacer de esa manera.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias a ustedes.

José Vargas Pérez:

Perdón, perdón, nada más que me dejan decir algo. Sí, no, nada más este tal vez Melissa nada más, como una recomendación, ahora que don Mario tocaba el tema de la Eduroam, de hecho, nos pasó con Margaret la semana pasada, que Margaret nos manifestó que tenía muchos problemas con Eduroam este yo lo que le decía es que con Windows 11 hay que hacer como una maniobra ahí con el instalador del euro no es solo ponerle el usuario y la clave a nivel ahí donde está el reloj, digamos, sino que hay que descargar un instalador de la página de la U y darle unas propiedades que entre en modo de compatibilidad con Windows 7 y demás para que ya funcione de forma correcta, entonces no sé si es el caso, verdad, nada más sería como una recomendación este que hagan la instalación de manera correcta, te puedo pasar el manual que tiene este CGI de cómo se hace o yo les puedo ayudar, usted me dice, si mañana tienen, podríamos ir mañana y revisarlos y demás este como para ir este quitando opciones, verdad, antes de ver si efectivamente es algo a nivel del instalador o algo ya propiamente de la red, verdad que creo que va a ser lo primero que nos van a decir a nivel del CGI.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias, Pablo.

ARTÍCULO 9. Atención de estudiantes con respecto a la inclusión de las aulas en el BANNER.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con el punto 8, solicitud de actas, grabaciones y acuerdos tomados por el Consejo de Facultad. El punto más bien vamos con la atención estudiantes con respecto a la inclusión de las aulas en el BANNER, ahí Ligia sí gusta.

Ligia Hernando Echeverria:

Gracias, sí, es que esto es una situación que se presenta, se ha presentado en este año en inicio de clases, pero en este segundo ciclo ha sido terrible, que es que ojalá que todos los que tengamos este cursos en la facultad, aunque sea verdad los optativos y todo que y más es como lo con los optativos que no ponen el aula, en el banner, entonces los estudiantes andan perdidos, saben que es de ustedes del INISEFOR, del ICOMVIS, pero no saben dónde es y entonces nosotros como estamos, como en la zona de paso, verdad, entran desde el agujero,

nos preguntan a cada rato, a cada rato llegan a preguntarnos qué dónde están. ¿Y al final, bueno, ya sabemos, verdad, pero después de como 2 días ya sabemos dónde están, pero entonces era para ver si es posible, solicitarles a todos y a todas, verdad que incluyan en los cursos cuando los meten en la oferta académica, en el banner, el aula, por favor, yo no sé cómo los dejaron sin aula, porque a nosotros están encima de nosotros, verdad, Melissa que tiene que tener el aula que tiene que tener todo verdad para poder meter en el sistema, en el banner la oferta académica, pero que ojalá sí para beneficio de ellos, verdad, especialmente para que no estén perdidos porque a veces duran horas y hasta después de las horas vienen a donde nosotros a preguntar, entonces era eso. Muchas gracias.

Melissa Blandón Naranjo:

A mí me pasó como con 3 estudiantes, pero creo, ligia que son los cursos de extensión que se estaban gestionando desde otras unidades académicas o por lo menos los casos que yo vi son de extensión que se gestionan en la PPS, que no nos dieron potestad al bueno, no sé si geografía final lo abrió y si agrarias lo abrió, pero hubieras que no nos dieron porque estás de absolutamente nada, entonces yo di a la profesora, pero no nos dieron aula, nosotros no lo abrimos, ellos lo abrieron y me vas. Curiosamente me topé a 3 estudiantes bastante perdidos de yo a quien buscan y ya me decían el curso y hasta uno un poquito perdido. Creo que este, hasta interesadamente me doy cuenta de que también otras facultades pareciera que hacen la gestión diferente a la nuestra, no sé si será Ligia esos casos, porque si yo también me topé como 3 estudiantes en la misma condición, desubicados, perdidos y prácticamente llegando tarde a su clase, porque eso sea lo que sea.

Lilliam Quirós Arias:

Es interesante porque eso no se da, digamos lo que se da a veces es que los estudiantes andan perdidos con el aula, o sea, y llegan incluso aquí a preguntar, verdad, nosotros no tenemos idea porque no dice dónde, entonces no, no sabemos.

Mario Vargas León:

Rocío tiene un listado con todos los números de aulas de por lo menos de lo que es exactas, todo Tierra y Mar.

Ligia Hernando Echeverría:

No sé si fue que al final no les no asignaron aula o no sé o al puro final asignaron aula, Porque eran, no eran del ICOMVIS, del INISEFOR, que en el banner no decía el número de aulas, tal vez las asignaron al final y no entraron en el en el panel para ellos, verdad y nosotros tampoco lo podemos ver en el en el en el panel verdad, entonces por favor que sí y no fueron bastante, si como 2 o 3 días de los primeros días de clase, las 2 o 3 primeros días y fue constante, fue como muy constante. Nosotros no tuvimos problemas con los de extensión, verdad, pero también ahí de los de extensión.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, qué sugieres mandar, a quién tendríamos que decirle al porque el registro es una obligatoriedad, o sea, sí, pero nosotros yo diría que para acá es que...

Ligia Hernando Echeverria:

Yo diría que para cada uno de nosotros es como una aquí sin más a lo interno de que es tengamos cuidado de siempre asignar las aulas porque los muchachos pierden tiempo buscando las aulas, verdad? Y entonces sí dice que el curso, por ejemplo, que el curso es del CINAT, por decir un ejemplo, pero no dicen cuál aula y nosotros a dónde veamos el NRC nos metemos, no se ve, no se ve, no, no hay aula, verdad, entonces tener el cuidado nada más para que internamente y ojalá que el próximo ciclo, pues no, no pase tanto, por lo menos siempre hay perdidillos, pero.

ARTÍCULO 10. Solicitud de actas, grabaciones y acuerdos tomados por el Consejo de la FCTM durante el 2023.

Lilliam Quirós Arias:

En el punto diez, tenemos la solicitud que hace un funcionario sobre la disposición de las grabaciones, la solicitud de actas, grabaciones y acuerdos tomados por el Consejo de Facultad durante el 2023. Entonces bueno, esta solicitud la hace llegar Hairo Villalobos y en este sentido, nosotros estamos preparando esa información que él está solicitando. Y viene con copia, sí, con copia al Consejo, con copia a bueno, a mí como presidente del Consejo y a los señores concejales, entonces por eso la trajimos acá, nosotros estamos preparando el material para disponérselo a don Hairo. En el punto... no hay que tomar algo así, creo que no hay que tomar a cuento.

ARTÍCULO 11. Correspondencia:

11.1. HVV-074-2023. Consulta sobre evaluación del desempeño y ampliación.

Lilliam Quirós Arias:

En el punto 11 tendríamos un acuerdo de 047 que también nos hace llegar don Hairo Villalobos, como una ampliación, como una consulta sobre la evaluación del desempeño docente. Entonces nosotros, bueno, esta va dirigida más a Recursos Humanos, perdón desempeño administrativo, gracias don Mario, va dirigida a recursos humanos y bueno, asumimos que a la, Patrono de la UNA, a la Rectoría sobre la evaluación del desempeño docente, entonces sobre administrativo, perdón, perdón, administración, mediante el acuerdo 074. Entonces igual, pero confirmamos recibido de la correspondencia y este y nos damos por enterados. Este Consejo se da por enterado.

11.2. UNA-PDRH-OFIC-451-2023/ UNA-AFATH-OFIC-230-2023. Respuesta a documento HVV-074-2023.

Lilliam Quirós Arias:

En el punto 1.12 aquí es la respuesta que bueno en su momento en el Programa de Recursos Humanos, bueno ya nosotros habíamos compartido con ustedes en Recursos Humanos, nos había descrito el proceso por el cual ellos están llevando a cabo la evaluación del desempeño administrativo y este digamos que un poco responde al oficio 0742-2023, esos oficios, nosotros los habíamos compartido con ustedes, el oficio de recursos humanos 403-23 y el oficio de recursos humanos, también de lado el 220 del 2023. Entonces, ahí vienen los procedimientos para realizar la evaluación del personal administrativo. Entonces nosotros estamos por recibida la información, este Consejo da por recibida la información.

11.3. UNA-SSI-OFIC-625-2023. Respuesta a acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2023, relativo a la seguridad dentro y fuera de los Campus Universitarios.

Lilliam Quirós Arias:

Tendríamos como punto 13, bueno, una respuesta, nosotros habíamos enviado, habíamos apoyado uno de los acuerdos que la FCEN, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales había tomado con respecto a la seguridad de la Facultad y bueno y áreas perimetrales. El programa, el sistema de seguridad Institucional se pronuncia con respecto a este tema. Nosotros lo vimos el miércoles pasado en CONSACA y bueno, se va a definir, ellos van que se va a invitar a la gente de seguridad a CONSACA y un poco la idea es elaborar una estrategia que nos permita ir atendiendo temas que digamos que sean más, digamos, más fácil de resolver. Por ejemplo, aquí falta iluminación, ahí se mencionaba que había cámaras, pero que no, las cámaras no funcionaban. Entonces ver cómo está el tema de seguridad y resolviendo algunas cosas que se pueden hacer este rápidamente.

Vivimos el tema de seguridad y es enorme a nivel de no solo bueno, el campus uno lo ve porque estamos acá, pero veíamos las áreas fuera de la universidad que son halla el Benjamín, bueno, la gente de los diferentes, los decanos estuvieron hablando de los problemas que tienen en los diferentes espacios y entonces sí se ha llamado la atención a Seguridad para ver de qué manera podemos minimizar el impacto, parece que en Ciencias Sociales hubo un ultrajaron a una muchacha y temas de ese tipo, entonces, digamos los el tema de seguridad afecta a toda la Universidad de manera digamos, diferente. Entonces un poco hay un pronunciamiento grande de ellos, describiendo lo que ellos han hecho, lo que ellos, las acciones que han tomado. Sin embargo, todavía la gente siente como que no es suficiente verdad, que se pueden hacer otras cosas para poder abordar el tema. No sé si alguno de ustedes, don Mario, si quisiera referirse a ese tema.

Mario Vargas León:

No señora.

Lilliam Quirós Arias:

Está bien, entonces damos por informados este tema y estaremos dando seguimiento, porque eso sabemos que eso no se o sea que es un abordaje integral lo que hay que hacer.

11.4. UNA-JB-ACUE-500-2023. Aprobación informe becaria Natalia Fallas Matamoros.

Lilliam Quirós Arias:

Hay un punto de, bienvenida a Virya otra vez. Un acuerdo del CINAT, de Junta de Becas, perdón, en el cual se aprueba el informe de la becaria Natalia Fallas Matamoros. Entonces ese es un informe parcial, sí.

11.5. UNA-JB-ACUE-501-2023. Aprobación informe becaria Seiling Vargas Villalobos.

Lilliam Quirós Arias:

También un acuerdo de Junta de Becas el 501-2023, dónde se aprueba el informe de la becaria Seiling Vargas Villalobos.

Los 2 informes y en este era el que habíamos tenido ahí una situación especial, entonces enviaron los 2 informes ya por dicha, ambos están avalados por Junta de Becas. Y no había.

11.6. UNA-SEP-OFIC-105-2023. Talleres Consejo Central de Posgrado.

Lilliam Quirós Arias:

En asunto de CONSACA, bueno contar, sí, perdón, vea ustedes saben que el SEPUNA estaba organizando unos talleres, sobre todo con los que participan en los programas de posgrado, las direcciones de unidad, subdirecciones y, bueno, en general, las autoridades. Y ellos tienen una programación para bueno, han venido dándonos talleres, el próximo es el miércoles de 8 a 12, parece que han sido bastante enriquecedores y un poco, digamos don Randall que está a cargo del SEPUNA, han puesto trabajo en dimensionar algunos temas que desde los estudios de posgrado, digamos se invisibilizan dentro de las dentro de los temas que se manejan a nivel de la universidad, entonces ellos se han encargado de llevar la voz de los posgrados y ofrecer algunos talleres, han hecho muchos talleres los que faltan ahora sería básicamente 6, 7 talleres. Bueno, son una gran cantidad de talleres. Y la idea es que ustedes puedan hacer partícipes a los que están encargados de estudios de posgrado o digamos en qué sé yo, sería muy, muy apropiado que participen, digamos si ustedes consideran que hay alguno de los temas que retroalimenta el trabajo que puedan participar, quizás por la cantidad de talleres es un poco difícil, porque bueno, todavía faltan ver que estamos 30 de agosto. Sería, y tienen propuestos hasta el 2024. Bueno, van a ir espaciados, entonces, para que ustedes revisen bien esa programación y puedan designar quién vaya a representar.

ARTÍCULO 12. Asuntos estudiantiles.

No se desarrollan temas.

ARTÍCULO 13. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Este el último punto muy rápidamente bueno, como ustedes saben, se resolvió bueno, más o menos positivamente, diríamos verdad, con una coyuntura nacional, el tema del FEES recuerde ya los últimos días la Universidad Nacional tenía una posición encontrada con el resto de los lectores, porque don Francisco era la idea que no se podía ir a la Asamblea Legislativa y algunos de los rectores estaban como en esa línea, que se había que llevarlo a la Asamblea legislativa, Dichosamente, digamos, se logró un 2%, ellos el día que llegaron para el último día de negociación, que fue bastante digamos, tenso, de acuerdo a lo que don Francisco nos menciona, el Gobierno tampoco tenía como interés de ir a la Asamblea. Entonces se logró un acuerdo, se logró, digamos, después de varias semanas de lucha y de negociación y de puesta en evidencia del trabajo, las universidades públicas, se consideró que fue positivo, el saldo era que fue positivo lo que se aprobó.

La Universidad se compromete a una gran cantidad de cosas, recuerden que uno de los principales elementos que respaldó la gestión fueron los indicadores de logro. Entonces, ahora, digamos, la Universidad va a seguir trabajando sobre esos indicadores y ahí es donde nosotros tenemos que participar como parte de la universidad y este. Bueno, otra de los asuntos importantes que se vio fue la asignación del fondo de la ley de emergencia, que se le da a OVSICORI, se depositó como se no se depositó, se aprobó el 40% y el próximo año este se aprobaría el resto. Yo creo que hay un buen ambiente ahora en la Universidad, verdad, fue como un respiro, porque este fue como un respiro el hecho de que de que digamos por lo menos por el 2024, tengamos, digamos, una luz en esto.

Pero viene otra cuestión que es la ley del empleo público ahora que empieza a regir el 10 de septiembre que tiene, viene cargado de incertidumbre. Yo creo que todavía no hay claridad en lo que viene para nosotros, porque bueno, alguna gente pregunta sobre carrera académica, por ejemplo, que va a pasar incluso todavía no había claridad, cuál es el salario de las categorías como las de nosotros, no hay claridad y así muchas otras cosas el programa de bueno, doña Roxana, que a ellos han trabajado fuertemente en la definición del tema de las familias y los salarios, digamos, no hay duda de que de que una vez que entre en vigencia la ley del empleo público, este, digamos las cuestiones van a empezar a salir y las dificultades, por qué lo que hemos tenido hasta el momento es un salario transitorio para la gente nueva, pero ya digamos los que estaríamos con salario compuesto, nos quedamos a acá hasta que nos alcance el salario global, digamos hay mucha, mucha incertidumbre en términos de lo que pasa cuando alguien se traslada impuesto otro, incluso si los puestos de autoridad son atractivos para alguien que tenga que sea catedrático, por ejemplo, no, o sea, los salarios no, no van a compensar, digamos ese esa, ese sacrificio. Entonces ahí hay muchas incertidumbres que se van a empezar a verse una vez que ya entremos todos en el tema del del salario, del empleo público que empieza a regir el 10 de septiembre, es la ley del empleo. Entonces,

básicamente sobre eso fue que se informó en CONSACA. No sé si alguno o alguna tuviera algún comentario final.

Si no agradecerles muchísimo, yo creo que esta mañana fue muy productiva, un poco larga, verdad y quizás hay temas que podríamos conversar más, pero ya es hora de almuerzo, verdad, ya se nos pasó el almuerzo y agradecerles la presencia. Gracias.

ARTÍCULO 14. Asuntos varios.

No se desarrollan temas.

A las doce horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar